



**UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

**Decreto Ejecutivo 575 del 21 de julio de 2004
Acreditada mediante Resolución N.º 15 del 31 de octubre de 2012**

Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

Maestría en Administración y Planificación Educativa

**HACIA UNA FORMACIÓN INTEGRAL DEL EDUCANDO
MEDIANTE ESTRATEGIAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

SANDRA PATRICIA TRUJILLO

Panamá, junio de 2020



**UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

**Decreto Ejecutivo 575 del 21 de julio de 2004
Acreditada mediante Resolución N.º 15 del 31 de octubre de 2012**

Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

**HACIA UNA FORMACIÓN INTEGRAL DEL EDUCANDO
MEDIANTE ESTRATEGIAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

**Informe presentado como requisito para optar al grado
de Magíster en Administración y Planificación Educativa**

Autor: SANDRA PATRICIA TRUJILLO

C.C.: 26.471.444 de Tesalia, Huila

Tutor: William Frank Español Sierra

Panamá, junio de 2020

NOTA DE ACEPTACIÓN

Presidente del Jurado

Jurado

Jurado

Panamá, junio de 2020

DEDICATORIA

A mi núcleo familiar, compañeros docentes y estudiantes: quienes me han acompañado en este proceso de aprendizaje y formación profesional.

AGRADECIMIENTOS

A Dios, fuente de vida y sabiduría.

A mi núcleo familiar, fuente de fraternidad y unidad.

A las directivas de la Universidad Metropolitana de Educación, Ciencia y Tecnología, fuente de acogida y de servicio.

A los docentes y tutores de la Universidad Metropolitana de Educación, Ciencia y Tecnología, fuente de conocimiento y de cooperación.

A mis compañeros docentes y estudiantes de la Institución Educativa El Rosario en la ciudad de Tesalia-Huila, donde se desarrolló la investigación, fuente de aprendizaje e interacción.

ÍNDICE GENERAL

ÍNDICE GENERAL	6
ÍNDICE DE TABLAS	8
ABSTRACT	10
INTRODUCCIÓN	11
CAPÍTULO I.	13
CONTEXTUALIZACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA	13
1.1. DESCRIPCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA	14
1.2. FORMULACIÓN DE LA PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN	16
1.3. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	16
1.3.1 Objetivo general	16
1.3.2 Objetivos específicos	16
1.4. JUSTIFICACIÓN	17
2.1 ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN	20
2.1.1.	A nivel internacional
.....	20
2.2 BASES TEÓRICAS	25
2.2.2 Ley General de Educación y Evaluación	28
2.3 OPERACIONALIZACION DE CATEGORIAS	35
CAPÍTULO III.	37
ASPECTOS METODOLÓGICOS DE LA INVESTIGACIÓN	37
3.1 ENFOQUE Y MÉTODO DE LA INVESTIGACIÓN	38
3.2 TIPO DE INVESTIGACIÓN	40
3.3. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN	40
3.4 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN	41
3.4.1. Técnicas	41
3.5 INFORMANTES CLAVES	43
3.6 VALIDEZ Y CONFIABILIDAD DE LOS INSTRUMENTOS	43
3.7 TÉCNICAS DE ANÁLISIS DE DATOS	44
CAPÍTULO IV.	45
ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS	45
4.1. ANÁLISIS Y RESULTADOS POR INSTRUMENTO	46
4.2 Análisis de la información por categorías	46

4.3. DISCUSIÓN	49
4.4 CONCLUSIONES	51
4.5 RECOMENDACIONES.....	53

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Bases Teóricas.....	26
Tabla 2. Técnicas e Instrumentos de recolección de información.....	41
Tabla 3. Matriz. Técnicas de análisis de datos	43

RESUMEN

Basados en las competencias transversales, las cuales constituyen un conjunto de factores cognitivos, afectivos y actitudinales que permiten al estudiante desplegar sus capacidades en situaciones sociales y laborales diversas. Es decir, una vez que se desarrollan, pueden transferirse a múltiples situaciones, siendo la base del aprendizaje a lo largo de toda la vida, se realiza la investigación “hacia una formación integral del educando mediante estrategias de evaluación”, la cual tiene como objetivo general “describir cómo las estrategias de evaluación utilizadas por los docentes permiten la formación integral de los estudiantes del grado cuarto (4.º) de la Institución Educativa El Rosario, del municipio de Tesalia en el departamento del Huila, fundamentada en el paradigma cualitativo, el cual propone evaluar, ponderar e interpretar información obtenida, a través de recursos como entrevistas, conversaciones, registros, memorias, buscando indagar en su significado profundo, se enmarca dentro del método de investigación-acción, con carácter descriptivo

A partir de la praxis se obtiene como resultado que las estrategias de evaluación aplicada no son las más acordes para obtener un eficaz desempeño intelectual, dando validez a la necesidad de emplear nuevas estrategias de evaluación a los estudiantes; viendo la importancia de formar una persona, que además de obtener excelente rendimiento académico, también, construya una sana personalidad que lo lleve a una mejor calidad de vida.

En este sentido, las prácticas evaluativas han de formalizar de manera sustancial la competencia de “aprende a aprender”, aprender a hacer”, “aprender a convivir” y “aprender a ser”; es decir, la totalidad integral del ser en todas sus dimensiones.

Palabras clave: Proceso educativo, Competencia, Evaluación Integral, Calidad Educativa, Estrategias Evaluativas.

ABSTRACT

Based on transversal competences, which constitute a set of cognitive, affective and attitudinal factors that allow the student to display their capacities in diverse social and work situations. That is, once they are developed, they can be transferred to multiple situations, being the basis of lifelong learning, research is carried out "towards a comprehensive training of the learner through evaluation strategies", which aims to general "describe how the evaluation strategies used by teachers allow the comprehensive training of fourth (4th) grade students of the El Rosario Educational Institution, in the municipality of Tesalia in the department of Huila, based on the qualitative paradigm, which proposes to evaluate, ponder and interpret information obtained, through resources such as interviews, conversations, records, memories, seeking to investigate its deep meaning, is framed within the action research method, with a descriptive character.

From the praxis it is obtained as a result that the applied evaluation strategies are not the most consistent to obtain an effective intellectual performance, validating the need to use new evaluation strategies to the students; seeing the importance of training a person, who in addition to obtaining excellent academic performance, also builds a healthy personality that leads to a better quality of life.

In this sense, evaluative practices must substantially formalize the competence of "learn to learn", learn to do, "learn to live together" and "learn to be"; that is, the integral totality of being in all its dimensions.

Keywords: Educational Process, Competition, Integral Assessment, Educational Quality, Evaluation Strategies.

INTRODUCCIÓN

Tradicionalmente, la evaluación ha consistido sobre todo en pruebas de papel y lápiz centradas en medir cuánto sabe el estudiante en términos de memorización de datos y reconocimiento de conceptos. Sin embargo, para evaluar competencias, tenemos que apoyarnos más en estrategias de evaluación basadas en desempeños (Grunstein y Finoli, 2018, p. 4).

Siguiendo estos parámetros, el trabajo de investigación titulado “Hacia una formación integral del educando mediante estrategias de evaluación”, se organiza en capítulos primordiales que, poco a poco, permiten estructurar y canalizar el propósito previsto.

En primer lugar, se define “El Problema”, el cual posibilita la inferencia del trinomio, planteamiento, formulación y antecedentes, constituyéndose en el referente para el desarrollo de la investigación. Estos aspectos implican una observación previa de la realidad, para identificar el problema y evitar enunciarlo desde un juicio o solución *a priori*.

Seguidamente, en segundo lugar, se señalan los motivos que inducen a plantear y realizar el objetivo de la investigación: “La Justificación”; es decir, la etapa donde se señalan los motivos que dieron origen a los objetivos, los cuales se formulan a partir del planteamiento del problema, procurando la búsqueda de respuestas a la situación descrita.

En tercer lugar, se presenta “El Marco Referencial”, el cual permite indagar en las fuentes bibliográficas, el contenido de los conceptos sobre el tema en el cual se ha ubicado el problema. En esta parte, se deja entrever el desarrollo de habilidades de lectura, escritura y argumentación por parte nuestra como investigadores.

En cuarto lugar, se desglosa “El Diseño Metodológico”, haciendo referencia al trabajo de campo, constituido por el paradigma cualitativo, enmarcado desde la metodología investigación-acción, dentro de un tipo o carácter descriptivo.

Para ello, se selecciona una muestra de la población del contexto para recolectar los datos a partir de una articulación entre algunos de los métodos y de las técnicas de investigación. Así mismo, en esta parte se define el tipo de metodología e investigación

que identifican el proyecto.

Todo ello, conduce al diseño de la “Propuesta de Intervención”, como estrategia que permite dar solución al problema investigado y el alcance de los objetivos propuestos.

Por último, se dan conclusiones y recomendaciones, se reseñan las fuentes bibliográficas, y se muestran anexos que sirven como evidencias del trabajo desarrollado.

Es importante destacar que, los planteamientos implicados en esta temática son considerados móviles, cambiantes, abiertos y flexibles; y por ello, sujetos al debate, a la crítica y a la confrontación.

Significa también que la investigación debe verse como una reflexión inacabado, para motivar la reflexión y movilizar acciones tendientes a construir una mejor institución escolar y, así, una mejor sociedad.

CAPÍTULO I.
CONTEXTUALIZACIÓN DE LA
PROBLEMÁTICA

1.1. DESCRIPCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA

Actualmente, en las familias y en las escuelas, persiste la tendencia de educar sin afecto; con métodos represivos, dentro de los cuales los más antiguos y conocidos son “el castigo” y “la amenaza”, afectando el normal desarrollo de una sana convivencia.

A esto, se le ha atribuido el poder de extinguir conductas indeseables; pero, la realidad muestra otra cosa distinta: en lugar de mejorar o extinguir, tienden más a agravar los comportamientos indeseados. Lejos de formar en los niños rasgos de disciplina y responsabilidad, lo que se logra son cambios conductuales transitorios. Esto se presenta en el desconocimiento por parte de los adultos, de la verdadera función que pueden tener estas situaciones, porque desde estas perspectivas se han venido interactuando con la manera de evaluación tradicionalista, tanto de padres de familia, que acolitan a los docentes en esta aplicabilidad.

En los centros educativos, se observa en todos los grupos de estudiantes que hay niños con dificultades para ingresar a la institución escolar, y para adaptarse a ella. Luego, su proceso de aprendizaje se le hace difícil, así mismo, que el prestar atención y concentrarse. Usualmente, ellos permanecen retirados con poco interés en el medio que les rodea y se relacionan con dificultad con sus compañeros, lo que los conduce a relaciones superficiales que no son adecuadas para generar amistades verdaderas. Estos hechos afectan notablemente el éxito de sus estudios y hacen su vida social poco gratificante y con frecuencia hostil; se tornan evasivos y engañosos. Sus respuestas emocionales son pobres. En su trabajo de atención y concentración, persisten su incapacidad, al igual que tienen dificultad para adaptarse al medio ambiente que les rodea. Frente a la sociedad son, con frecuencia, poco sensibles.

Este grupo de estudiantes, comúnmente corresponde a niños que no han tenido durante su infancia, una relación afectuosa, continua e íntima con sus padres o con las personas que hacen de sustituto paterno ante la falta de aquellos, o con los adultos que lo rodean. La no vivencia de una sana convivencia, genera en el niño agresividad, desconcierto, irrespeto y sentimientos de venganza, que pueden aflorar ante cualquier situación a la cual se enfrente.

Sumado a ello, las Instituciones Escolares no cuentan con correctivos para lograr una buena formación integral de los estudiantes, y los maestros y adultos no tienen en

cuenta que la autoridad para con los niños debe crear las bases para el comportamiento autónomo, en la medida en que ellos lo puedan asumir de acuerdo con su desarrollo.

Y qué decir, de la forma como estos educandos son evaluados. “La evaluación del aprendizaje tiende a confundirse generalmente con la realización de pruebas, preguntas escritas o la aplicación de instrumentos para emitir una nota por lo que potencia generalmente una función acreditativa. Se utiliza más para controlar y calificar en lugar de evaluar” (Pérez, 2007, p. 16), retroalimentar y formar íntegramente al estudiante.

La evaluación dentro del proceso enseñanza y aprendizaje (UJAT, 2005, p. 46) es una tarea de gran complejidad, porque le exige al docente analizar este proceso desde diversas perspectivas y enfrentarse a una serie de asuntos y problemas difíciles de abordar, de carácter psicopedagógico, técnicopráctico, administrativo-institucional y sociocultural. Es por ello que, una mejora en las propuestas de enseñanza y aprendizaje requiere necesariamente un cambio significativo en los modos de entender y realizar la evaluación.

Para encontrar mejores niveles de comunicación e interacción y, por ende, el fomento de una convivencia pacífica en los educandos de la Escuela Básica Concentración Escolar Mixta del municipio de Tesalia en el departamento del Huila.

Ahora bien, si la evaluación del estudiante se dirige fundamentalmente a potenciar una formación íntegra, se impone la búsqueda de métodos más efectivos de evaluación que favorezcan este proceso. El anterior análisis, por

sí mismo advierte la necesidad de un cambio imperativo, sustancial, en las tradicionales formas de enseñar y de aprender y, consecuentemente, en la forma de evaluar por sus contundentes efectos en el enfoque de aprendizaje que adopten los estudiantes, que desde nuestro punto de vista constituye el catalizador del cambio. (Pérez, 2007, p. 17).

En otras palabras, se da una autoridad sin afecto, convirtiéndose fácilmente en “autoritarismo” o “imposición de la autoridad”, mediante la coacción física o psicológica, amenaza o amedrentamiento, existiendo una arbitrariedad en el manejo del poder, que no tiene en cuenta las reglas y las normas preestablecidas, y que trae como consecuencia una falta de convivencia pacífica.

Se puede, por lo tanto, aseverar que la evaluación es la "piedra de toque" de la enseñanza, en el sentido de que pone a prueba la autenticidad, la fuerza y la coherencia de los principios pedagógicos que supuestamente la guían. (La Cueva, 1997, párr. 1).

En este sentido, la evaluación resulta bastante importante dentro de la institución, ya que, en ese mismo objetivo de servir como instrumento de formación del estudiante, así mismo, le sirve para ubicarse dentro de una jerarquía determinada por las notas cuantitativas, y establecer si aprueba o no el año escolar.

Ahora bien, si el interés es que los educandos adquieran habilidades para poner en práctica lo aprendido, logren un aprendizaje profundo, examinen las evidencias de manera crítica, en fin, que razonen; entonces, la evaluación debe estar enfocada en esos aspectos.

1.2. FORMULACIÓN DE LA PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN

¿Las estrategias de evaluación empleadas por los docentes, permiten la formación integral de los estudiantes del grado cuarto (4.º) de la Institución Educativa El Rosario, sede Escuela Básica Concentración Escolar Mixta del municipio de Tesalia en el departamento del Huila?

1.3. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.3.1 Objetivo general

Diseñar estrategias de evaluación mediante la definición de criterios fundamentales que permitan la formación integral de los estudiantes del grado cuarto (4.º) de la Institución Educativa El Rosario, del municipio de Tesalia en el departamento del Huila

1.3.2 Objetivos específicos

Identificar las estrategias de evaluación que utilizan los docentes de la Institución Educativa El Rosario, del municipio de Tesalia en el departamento del Huila.

Describir cómo las estrategias de evaluación utilizadas por los docentes permiten la formación integral de los estudiantes del grado cuarto (4.º) de la Institución Educativa El Rosario, del municipio de Tesalia en el departamento del Huila.

Validar la relación entre las estrategias de evaluación y la formación integral del educando.

1.4. JUSTIFICACIÓN

Haciendo un análisis elemental a las prácticas pedagógicas, se cuestiona en buena medida el hecho de cómo los docentes son “obligados a jalonar un proceso que desarrolle las competencias básicas (comunicar, interpretar, argumentar y proponer) para que los educandos alcancen un buen desempeño en la evaluación externa que aplicará el ICFES.” (Suárez, 2011, p. 20).

Lo anterior, teniendo en cuenta que el ICFES, como Evaluación del Estado, funciona –según el Decreto 1290– como una herramienta que permite monitorear la Calidad Educativa a nivel nacional. Ahora bien, ese seguimiento de la calidad de la educación que se realiza a través de estas pruebas (ICFES-SABER), no repercute solamente al estudiante, sino también a los docentes, directivos e, incluso, al plantel educativo.

Por consiguiente, los docentes se deben apropiarse de “una estrategia metodológica que incluya en el proceso y en la evaluación el desarrollo de los niveles de interpretación de lectura, la argumentación oral y escrita, y la propuesta de solución a problemas que cambien la realidad social del estudiante” (Suárez, 2011, p. 20); en otras palabras, la competencia cognitiva. De lo contrario, se está en riesgo de desaparecer como colegio por ineptitud.

El monitoreo de la calidad educativa del país a través de las Pruebas SABER e ICFES determinan que los resultados no son satisfactorios y presentan grandes debilidades. Esta versión se corrobora con el bajo porcentaje de bachilleres que obtienen un cupo para estudiar en una universidad pública. [...] Una buena evaluación se debe apartar de la exigencia de que el estudiante manifieste por escrito o en forma oral unos aprendizajes memorizados, para darle mayor valor a la que realiza de sí mismo, y ésta, complementarla con la que adelanta el profesor (Suárez, 2011, pp. 20, 74).

En ese sentido, la evaluación debe, por lo tanto, favorecer la formación integral del educando.

Los nuevos cambios de paradigmas en las relaciones y comportamientos de la sociedad y, por ende, en el ámbito escolar; muestran que se deben incorporar nuevas pedagogías acordes con la evolución y la modernidad, que algunos estudiosos como Antanas Mockus han propuesto con el nombre de cultura ciudadana, donde se busca la formación de un ciudadano con sentido de participación. Autorregulación que lleve a la práctica en las situaciones cotidianas y escolares, los principios básicos de una sana convivencia, como son: amarse y cuidarse, aprender a comunicarse, saber interactuar,

no agredir al otro, tomar decisiones en grupo, cuidar el entorno y valorar el saber cultural.

No obstante, en las instituciones educativas, se observa poca contribución en la formación de una cultura ciudadana, que hace del proceso enseñanza aprendizaje que esté fuera de contexto y, a su vez, forme ciudadanos agresores de la ley, la moral y la cultura.

El tema de la convivencia social, a pesar de su especificidad, no es solo es asunto de especialistas. En la mayoría del territorio colombiano, la convivencia es un tema que reclama mayor atención por parte de la escuela. Por lo tanto, “la escuela no configura un espacio neutro, sino una institución destinada a asumir la praxis pedagógica como una praxis pedagógica, constituyéndose así en un ámbito privilegiado de deliberación pública, construcción de ciudadanía y generación de transformaciones sociales” (Oraisón y Pérez, 2011, p. 2).

Lo anterior muestra la necesidad de diseñar y desarrollar en las Instituciones Educativas, acciones pedagógicas con nuevas estrategias formativas, que cumplan un papel dinamizador, ágil y coherente. Con ello, se busca generar conocimientos, actitudes y prácticas vivenciales, que les permitan a los niños y niñas conocer, interpretar su realidad, actuar en convivencia; y, a la vez, desde la propuesta pedagógica, contribuir en la construcción del tejido social de nuestro país.

Desde esta visión, se asevera que tanto alumno «en el aula y el maestro en su práctica docente ofrecen varias alternativas para favorecer la construcción un modelo de evaluación “congruente”, es decir, entre lo que se debe y lo que se quiere en la educación» (Biblioteca La Candelaria, 2019, párr. 4), que sea generador de oportunidades formativas, y se autorregule en pro de mejorar la calidad de los resultados.

CAPÍTULO II.
FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA DE
LA INVESTIGACIÓN

2.1 ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

2.1.1. A nivel internacional

La Universidad Nacional Autónoma de México y la Dirección General de Formación Continua de Maestros (2013), abordan

aspectos acordes con el principio pedagógico 7 “Evaluar para aprender” que sustenta el Plan de Estudios 2011. Educación Básica, como las características de la evaluación, sus tipos y posibilidades para fortalecer y consolidar los aprendizajes, la necesidad de evidenciar la movilización de saberes y los desempeños de los alumnos en el aula y el papel del maestro; asimismo se ofrecen técnicas e instrumentos de evaluación congruentes con el enfoque formativo planteado. (p. 5).

Algo meritorio del trabajo es que, los contenidos no están diseñados como formatos únicos, sino como herramientas de trabajo. De hecho, allí, el docente asume un rol fundamental, ya que “determina aquellas que le interesen y le sirvan para aplicarlas en el contexto o el tipo de actividad(es) a realizar, haciendo uso de una de ellas o la combinación de varias” (Universidad Nacional Autónoma de México y la Dirección General de Formación Continua de Maestros, 2011, p. 6). Esto, sin duda, es coherente con los principios que se requieren para lograr verdaderos aprendizajes significativos, a saber: apertura, creatividad y flexibilidad.

Por su parte, Rodríguez (2003) presenta el artículo “Cuba, líder en evaluación del desempeño docente”, en el que hace énfasis en la concepción de la evaluación, viendo este proceso como:

la forma de identificar las potencialidades y necesidades del maestro y establecer así, desde su puesto de trabajo, las estrategias de superación. También permite evidenciar a los docentes sus capacidades pedagógicas y didácticas, las cuales pueden ser aprovechadas en la proyección de Planes de Mejoramiento de las instituciones educativas (p. 10).

Así mismo, plantea que

el principio fundamental de la evaluación es su carácter sistemático y continuo, en donde los niños y las niñas son el centro del proceso docente. Para lograr este objetivo, los directivos de las instituciones escolares desarrollan un acompañamiento metodológico a los maestros, y evalúan periódicamente los resultados de los estudiantes. De igual forma, los directivos interactúan con los docentes durante el año escolar, de manera que cuando se realice la evaluación final, cada uno de ellos esté consciente de la asistencia recibida, los logros obtenidos y los aspectos que deben perfeccionar en próximas etapas. (p. 10).

Por otro lado, Jiménez, González y Hernández (2011) presentan la Propuesta de un modelo para la evaluación integral del proceso enseñanza-aprendizaje acorde con la

Educación Basada en Competencias. En ella, se plantea tres tipos de evaluación, conocidos como auto, hetero y coevaluación. En donde, la primera, la autoevaluación,

La evaluación es un proceso situado, en el sentido empleado por Lave y Wenger (1991), e interactivo. “Por lo tanto, no es independiente del contexto en el que se inscribe ni de las personas que lo llevan a cabo”.

Por su parte, la Coevaluación se define como “un arreglo en el cual los individuos consideran la cantidad, nivel, valor, esfuerzo, calidad o éxito de los productos o resultados del aprendizaje de pares en un estatus similar” (Topping citado en Jiménez *et al.*, 2011, p. 10).

En otras palabras, la coevaluación se da en el momento en que varias personas se examinan y valoran entre sí. En este ejercicio, los estudiantes pueden evaluar a sus pares, lo cual da paso a lo que los autores consideran la “construcción social del conocimiento”, a partir de la ayuda mutua entre ellos, quienes dan a conocer sus puntos de vistas, las confrontan, complementan y consolidan en conocimientos más elaborados (Jiménez *et al.*, 2011).

Ahora bien, la Heteroevaluación se define “como la evaluación que realiza una persona sobre otra: su trabajo, su actuación, su rendimiento, etc.; por lo tanto, se puede afirmar que ésta ocurre cuando una persona, grupo o institución, evalúa a otra persona, grupo o institución, o bien a sus productos” (Casanova citado en Jiménez *et al.*, 2011, p. 10). En ese sentido, hace alusión a la evaluación que normalmente realiza el docente en el aula de clases, para valorar las acciones y aprendizaje de los estudiantes. No obstante, hoy en día, debe darse también en la otra dirección: los aprendices deben evaluar al docente.

De igual manera, se encuentra el proyecto “La evaluación educativa orientada a la calidad: Seguimiento al Compromiso Hemisférico por la educación de la primera infancia”, que plantea una estrategia para movilizar a los Estados miembros de la OEA. Las conclusiones y recomendaciones, “constituyeron insumos importantes para el avance del Proyecto. También la propuesta del proyecto consideró la realización de una reunión hemisférica que se llevó a cabo en Asunción, Paraguay, del 29 de agosto al 2 de septiembre de 2011” (Organización de los Estados Americanos, 2011, p. 10).

Por su parte, Raygada (2014) llevó a cabo la investigación titulada: “La evaluación de los aprendizajes de los docentes en los tres últimos grados del nivel Primaria”, para obtener el título de Magíster en Educación en la Pontificia Universidad Católica del Perú (Lima, Perú). Esta investigación tuvo como objetivos:

reconocer las concepciones de los docentes sobre evaluación de los aprendizajes, describir los procesos de evaluación aplicados por los docentes al evaluar los aprendizajes, identificar las técnicas e instrumentos de evaluación utilizados por los docentes y los momentos de su aplicación, reconocer los tipos y funciones de la evaluación aplicados por los docentes, y describir el rol que cumplen el docente y el alumno en el proceso de evaluación de los aprendizajes del 4°, 5° y 6° grado de primaria de la institución de referencia. (p. iii).

Al obtenerse datos de las encuestas aplicadas, se concluye que los docentes realizan evaluaciones de aprendizajes de sus alumnos, de forma muy distinta a su concepción de evaluación. Aun cuando los docentes definen la evaluación del aprendizaje como un proceso permanente donde se busca desarrollar las capacidades de los alumnos, estos realizaron evaluaciones centradas en la aplicación de instrumentos y recolección de información. Los instrumentos recurridos fueron las listas de cotejo, pruebas escritas, y otros, según las áreas de desarrollo a la que pertenecen.

Así mismo, “los docentes reconocen que los alumnos cumplen un rol participativo siendo responsables de su proceso de evaluación que les permite a ellos saber cuánto han aprendido y, a la vez, medir las capacidades del profesor en cuanto a lo enseñado” (Raygada, 2014, p. 86).

2.1.2 A nivel nacional

Suárez (2011), ante la Universidad Católica de Manizales en el programa de Especialización en Evaluación Pedagógica, sustenta la propuesta de investigación acción en evaluación pedagógica, pretendiendo adelantar un plan de trabajo, para mejorar la evaluación y el desarrollo de competencias que se viene aplicando a los estudiantes. Este tiene como eje fundamental la lectura, que es utilizada como vehículo conductor del área desde cuatro frentes: el fortalecimiento de la competencia semántica; el reconocimiento de la lingüística textual; el desarrollo de talleres tipo ICFES, con mayor énfasis en los niveles intertextual y crítico de lectura; y, la producción de textos de los alumnos, que se evaluarán desde tres dimensiones: la autoevaluación, el seguimiento de las partes del trabajo en el que se valora la actitud de cada estudiante frente al trabajo orientado y el desempeño evidenciado en cada etapa de la escritura hasta llegar al producto final.

Tal propuesta, se fundamenta basándose en la evaluación de la Institución Educativa María Auxiliadora del municipio de Andes, la cual es cuantitativa y no se apoya en el desarrollo de unas competencias que correspondan a los criterios de evaluación

formativa, que cumpla los procesos de autorregulación para que los estudiantes accedan a la construcción del conocimiento, y a la vez, alcancen el desarrollo de competencias necesarias para sacar buenos porcentajes en las Pruebas de Estado.

El Ministerio de Educación Nacional (2017), en cabeza del presidente de la República, Juan Manuel Santos Calderón; y la Ministra de Educación, Yaneth Giha Tovar; presenta en el documento “Siempre día E. La evaluación formativa y sus componentes para la construcción de una cultura de mejoramiento”, el cual

propone elementos para responder a la pregunta: ¿cómo la evaluación aporta a que los estudiantes aprendan más y mejor? Para este fin, considera a la evaluación formativa como un aspecto central de una cultura de mejoramiento continuo y profundiza en dos aspectos fundamentales: el seguimiento al aprendizaje y el uso pedagógico de resultados. Todo esto en el marco de la estrategia Siempre Día E. (p. 3).

Esta estrategia, estipulada en el documento mencionado, se constituye como una ayuda a docentes, directivos docentes y líderes de las Secretarías de Educación, para llevar a cabo la evaluación formativa dentro del aula, que hace parte de la Estrategia de Integración de Componentes Curriculares (EICC).

En él se aborda las múltiples dimensiones de uso de la evaluación formativa en el mejoramiento de los procesos educativos en aula, como componentes esenciales de una cultura del mejoramiento continuo, y se enfatizará en el seguimiento al aprendizaje, como un paso necesario para garantizar la calidad educativa.

A lo largo del documento, se aborda la evaluación formativa como una práctica orientada a promover la reflexión del docente y el desarrollo de los aprendizajes. Su propósito es ofrecer información en dos vías: que el estudiante entienda cuánto y cómo está avanzando, y que el docente reflexione sobre su tarea de enseñanza. (p. 4).

Por otro lado, la investigación curricular, liderada por la Universidad Surcolombiana, y desarrollada por López y Puentes (2008), sobre la calidad de la educación; tuvo como objetivo ofrecer un aporte a la construcción de un referente teórico y conceptual hacia la consolidación de la cultura de evaluación de la calidad de la educación. Esta se realizó por medio de fases, que comprendieron la organización y recolección de los diferentes estudios e investigaciones realizadas en torno a la calidad educativa.

Por medio de esta, surgieron algunos interrogantes sobre la teoría y conceptualización de las pruebas evaluativas, su estructura y sus procesos de aplicación; se evidenció la ausencia de un referente conceptual básico y pertinente.

En esta investigación, se organizan nueve categorías de análisis, dando como conclusiones: 1. Se ve la necesidad de unificar el concepto de evaluación y de calidad de educación. Falta desarrollar debates públicos con respecto a los planteamientos de evaluación de la educación en Colombia; 2. Son pocas las instituciones que poseen coherencia entre currículo, pedagogía y evaluación; 3. La evaluación debe ser parte de un proceso más amplio, como es la formación del ser humano; 4. Se evidencia en la definición de calidad de la educación como la aproximación a resultados, según lo establecido por el sistema educativo de Colombia, mientras que la UNESCO lo define como la adecuación de SER y el QUÉ HACER a su deber SER.

2.1.3. A nivel regional

González (2007), ante la Corporación Universitaria del Huila (CORHUILA), presenta el artículo “El Aprendizaje Significativo y Autónomo”, que tiene como base el aprendizaje reflexivo y pretende, esencialmente, poner el acento en las competencias que el estudiante debe dominar, más que sobre lo que el docente debe enseñar; y dar sentido a los aprendizajes, mostrando al estudiante para qué sirve todo lo que se aprende en la Institución y acreditar las adquisiciones del estudiante en términos de resolución de problemas concretos y no en términos de una suma de conocimientos, información y procedimientos, que el estudiante suele olvidar y que no sabe cómo utilizarlos en la vida práctica.

Por un lado, la orientación del proceso de enseñanza-aprendizaje se modifica para poner el énfasis en los resultados de aprendizaje, antes que en la adquisición de información y conocimientos; y, por otro lado, se amplían las actividades de enseñanza y de aprendizaje, lo que repercute de forma inevitable en la evaluación, situaciones ambas que hacen preciso revisar los métodos o actividades de enseñanza del profesorado, y seleccionar los más adecuados para que el estudiantado alcance los resultados de aprendizaje esperados y adquiera las competencias previstas.

Así mismo, asevera que, para desarrollar las competencias, el docente debe utilizar metodologías activas y estrategias de enseñanza, que le permitan al estudiante la apropiación y uso de estrategias de aprendizaje; que, a su vez, propicien el desarrollo de habilidades necesarias para apropiarse del conocimiento de manera significativa,

crítica y creativa. La idea fundamental que encierra el propósito de aprender a aprender, consiste en ayudar a los estudiantes a asumir su propia elaboración de significados o, como lo señala Carretero y Fuentes (2010),

Aprender a aprender incorpora la conciencia, la gestión y el control de las propias capacidades y conocimientos desde un sentimiento de competencia o eficacia personal e incluye tanto el uso de estrategias de aprendizaje como la capacidad para cooperar, autoevaluarse y autorregular la propia actuación durante el aprendizaje. (p. 9).

Carvajal (2017) presenta el artículo de investigación “La evaluación, requisito necesario para el logro del aprendizaje”, en el que afirma que la calidad de la educación depende, en buena medida, de la rigurosidad de la evaluación; por ello, reducirla a la medición de los productos hacen perder de vista los procesos más ricos que se llevan a cabo en el aprendizaje.

El concepto de evaluación que se asume en este trabajo es el de un continuo proceso de reflexión acerca de la construcción de los aprendizajes y de la calidad de la enseñanza. Evaluar implica así, una actitud de investigación, por parte de los docentes y alumnos, que permite retroalimentar la acción educativa. Significa caracterizar los aspectos más salientes, los obstáculos, los logros, las debilidades, y las posibles causas que intervinieron, para tomar las decisiones adecuadas garantizando una mejora progresiva.

A nivel institucional, no se han realizado estudios pertinentes en torno a la temática de estrategias de evaluación aplicadas a los educandos.

2.2 BASES TEÓRICAS

Teniendo en cuenta que, las bases teóricas de una investigación comprenden un conjunto de conceptos y proposiciones, que constituyen un punto de vista o enfoque determinado, dirigido a explicar el fenómeno o problema planteado; a continuación, se explican aquellas que ayudaron a consolidar esta investigación.

2.2.1 La evaluación y su importancia en la educación

La evaluación es una actividad continua del mismo proceso educativo. Desde el momento en que el alumno ingresa a la escuela, durante su estancia y al final de la jornada escolar, proporciona información de su propio sistema de enseñanza en la casa,

así como el de la escuela; y, en conjunto, ambos contribuyen a mejorar el propio proceso evaluativo, ya que brindan oportunidades formativas para que, con la información recabada por diferentes métodos, generen conexiones que contribuyan a fortalecer la calidad de su formación. En este caso, el alumno junto con el maestro, generan de forma explícita métodos de evaluación más congruentes dentro del aula, fortaleciendo así la educación y las mismas prácticas docentes.

Coll (citado en Fernández, 2018), afirma que

la evaluación implica que el docente registre las fortalezas, los talentos, las cualidades, los obstáculos, los problemas o las debilidades que de manera individual y grupal se vayan dando para intervenir oportunamente y “decidir el tipo de ayuda pedagógica que se ofrecerá a los alumnos” (párr. 3).

Sin embargo, siempre hay que considerar que la evaluación está en función de los aprendizajes claves del plan y programas de estudios vigentes, así como de la orientación pedagógica del maestro frente al grupo, ya que son ellos quienes, de acuerdo con el calendario de evaluaciones, marcan los momentos y las características de las mismas.

Ahora bien, destacan dos funciones de la evaluación –y que son de las más relevantes en el ámbito educativo–; la primera, consiste en comprobar en qué medida los resultados previstos se han alcanzado en relación con los objetivos propuestos; la segunda, permite replantear la organización de las actividades.

En cuanto a las características de la evaluación, Ruiz (2004), en su texto “Cómo hacer una evaluación de centros educativos”, las sintetiza así: “integral, comprensiva, indirecta, científica, referencial, continua y cooperativa” (p. 19).

Es preciso considerarla como un posible insumo para solventar los problemas que se manifiestan y diseñar estrategias de intervención. En este sentido, el nuevo enfoque de evaluación debe dejar atrás las definiciones tradicionales de la misma, ya que ahora los resultados no deben tener ningún efecto punitivo, mucho menos sancionador; sino que, al contrario, deben considerarse como insumos que permitan rediseñar las estrategias didácticas. En la medida en que la evaluación educativa se autorregule, mejorará la calidad de los resultados.

Fortoul (2014) presenta el artículo “La reforma integral de la educación básica y la formación de maestros”, en el que hace referencia a la evaluación de los aprendizajes,

vista como “el proceso que permite obtener evidencias, elaborar juicios y brindar retroalimentación sobre los logros de aprendizaje de los alumnos a lo largo de su formación... el enfoque formativo deberá prevalecer en todas las acciones de evaluación que se realicen” (p. 48). Así mismo, plantea que la “evaluación, los aprendizajes esperados son los referentes, y con base en ellos el docente debe, en un primer momento, obtener evidencias de los logros de los alumnos, y a partir de ahí brindarles una retroalimentación, para que solucionen las dificultades encontradas” (p. 48).

Continúa afirmando que, el hecho de conocer el progreso del logro de los objetivos planteados, en su primer momento, es beneficioso; ya que la información recabada en relación con los resultados obtenidos, permite reflexionar sobre el proceso que se realizó. En este primer momento, se tiende a darse cuenta de aquello que ha resultado positivo, y de aquello que queda por hacer, considerando las áreas de oportunidades que brinda la información recabada.

En un segundo momento, se valora en qué medida se han logrado los objetivos que se habían propuesto; es decir, la consecución o no de estos, como principio para la toma de decisiones para redireccionar las actividades aplicadas durante la jornada escolar, o bien, fortalecer aquellas que han logrado ser exitosas; en otras palabras, que hayan favorecido la mejora de los aprendizajes de los alumnos.

En un tercer momento, se acuerdan si es posible y necesario modificar la metodología que se adapte mejor al proceso; es decir, generar oportunidades formativas en razón a las necesidades e intereses que se identifiquen en la reflexión y valoración del primer y segundo momentos, considerando que la evaluación siempre ayudará a tomar las mejores decisiones a favor de los alumnos.

La evaluación es, sin duda, una acción dentro del proceso educativo, que ofrece un balance final dentro de un período establecido para el logro de los objetivos planteados; es decir, su prioridad radica en conocer el grado, en ese espacio de tiempo concreto, hasta dónde se avanzó, particularmente si ya se tiene un tiempo establecido para rendir cuentas, como, por ejemplo, bimestralmente.

La evaluación también refleja el nivel de competencia del servicio que se ofrece en una escuela, en comparación a otras del mismo nivel educativo. Por esta razón, cada escuela crea su identidad, con características propias que se construyen de acuerdo con el contexto donde esté inmersa. La información que se deriva de ella, es una

información sistematizada que hace referencia al nivel y desempeño del proceso educativo reflejado en el aprendizaje de los alumnos, información que permite, al final de cuentas, tomar decisiones que se vean reflejadas en la mejora continua de los aprendizajes.

Favorecer la evaluación durante la jornada escolar y promover su reflexión, es sinónimo de congruencia, ya que se reconocen las cualidades y bondades para fortalecer la práctica docente; y, en este sentido, generar oportunidades formativas convencionales que encaucen la educación a las vías de la calidad.

La evaluación en la educación debe generar una transformación, en la manera de percibir juzgar la promoción de los alumnos, así como la forma de tomar decisiones con relación a sus aprendizajes. En este sentido, los maestros de grupo pueden generar, desde su praxis cotidiana, alternativas inclusivas de evaluación, ya que todos aprenden, y no necesariamente se aprende académicamente en la escuela, también se aprenden formas para enfrentar el contexto inmediato. Por último, se debe percibir la importancia de la evaluación en la educación, como un instrumento que permite, objetivamente, ubicar la realidad del alumno y de la escuela, tomar decisiones desde ese enfoque; es, en últimas, resignificar al alumno como centro del proceso de enseñanza aprendizaje.

2.2.2 Ley General de Educación y Evaluación

La Ley General de la Educación, Ley 115 (1994), consagra como fines, “la formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad” (art. 5). Todas las normas de la Constitución Nacional están encaminadas a la construcción de la convivencia.

Desde estos parámetros, se quiere formalizar un nuevo sentido a la evaluación del educando en cada una de las áreas del aprendizaje. Para ello, se ha planteado una nueva forma de evaluar, de tal manera que se deje a un lado el carácter tradicionalista, donde es considerada como el instrumento calificador, en el cual el sujeto de la evaluación es el alumno y sólo él, y el objeto de la evaluación son los aprendizajes realizados según objetivos mínimos.

El proceso de evaluación se centra en la valoración del desarrollo cognitivo de ciertas facultades y capacidades del sujeto aprendiz, pero no exclusivamente en el aprendizaje llano de este, dejando a un lado las destrezas y habilidades adquiridas, la ejercitación de valores y la concienciación de actitudes y toma de decisiones.

Haciendo una relación causa-efecto, es necesario, por lo tanto, revisar las formas de evaluación y sus contenidos argumentados en la Ley General de Educación 115, que ayuda mucho a clarificar los valores en uso, los verdaderamente cumplidos, de la acción pedagógica; y, desde esta óptica, poder conceptualizar y caracterizar la evaluación como un proceso permanente que busca estimular la formación integral del estudiante, mediante la apreciación y valoración del desarrollo de competencias y el alcance de los objetivos y fines del sistema educativo (Ley 115, 1994, Art. 5, 20, 21 y 22); los cuales están relacionados con el Plan de Estudio y el Manual de Convivencia, propuestos en el Proyecto Educativo Institucional (Institución Educativa El Rosario, 2018), de manera especial en las apreciaciones de la evaluación en la Institución, la cual debe ser:

- **Continua:** se realiza en forma permanente, haciendo un seguimiento al estudiante para observar el progreso y las dificultades que se presenten en su proceso de formación. Esta se realiza al final de cada clase, tema, unidad, período o proceso.

- **Integral:** se define el desarrollo integral del estudiante, teniendo en cuenta las competencias cognitivas, laborales y ciudadanas. Atendiendo los siguientes pilares:

- a. Aprender a conocer (persona inteligente e investigativa, se apropia del conocimiento).
- b. Aprender a hacer (aplicar el conocimiento en la solución de problemas).
- c. Aprender a vivir juntos (persona social).
- d. Aprender a ser (ser humano integral).

- **Sistemática:** se realiza la evaluación teniendo en cuenta los principios pedagógicos, los fines, objetivos de la educación, la visión y misión del plantel, los estándares, los desempeños y las competencias en las diferentes áreas.

- **Flexible:** se tienen en cuenta los ritmos de aprendizaje del estudiante en los siguientes aspectos: interés, capacidades, actitudes, aptitudes.

- **Interpretativa:** los estudiantes participan en el análisis y comprensión de los procesos y de los resultados que obtienen, y junto con el profesor reflexionan sobre los alcances y fallas, propiciando y acordando las oportunidades de mejoramiento.

- **Participativa:** involucra a varios agentes, que propician la autoevaluación y la evaluación (Institución Educativa El Rosario, 2018).

Teniendo en cuenta estos aspectos, se permite promover el desarrollo integral del estudiante, implicando el crecimiento de una visión multidimensional de la persona,

desarrollando aspectos como la inteligencia emocional, intelectual, social, material y ética-valórica.

2.2.3 Formación Integral

A finales del siglo XIX, en la mayoría de los países latinoamericanos, se iniciaron procesos de reflexión teórica en torno a la formación que más convenía a los ciudadanos de estos territorios; procesos que continuaron durante todo el siglo XX y, por supuesto, que siguen vigentes en lo que va del siglo XXI.

A este respecto, se han dado avances en las reflexiones pedagógicas sobre la formación, gracias, en parte, a la gran preocupación generada alrededor de las situaciones y circunstancias problemáticas que se viven en lo global y lo local, manifestadas en muchos aspectos de la vida, que demandan soluciones, principalmente en el orden de la educación ofrecida a los estudiantes.

Para ahondar un poco en este tema, es necesario reflexionar acerca de la pedagogía, que, de acuerdo con Álvarez y González (1998), se constituye como “la ciencia de la formación general del hombre”.

Para Chávez (citado en Díaz y Quiroz, 2005), la formación “da una idea de orientación o de dirección hacia la cual debe estar dirigido el proceso de desarrollo y de instrucción” (p. 18). Cuando se habla de formación, no se hace referencia a aprendizajes particulares, destrezas o habilidades; puesto que estos son medios para lograr la formación del hombre como ser integral. Si se asume que,

la esencia del ser humano es multidimensional y su naturaleza ha de verse constituida como una realidad biológica, espiritual, individual-comunitaria, e históricamente condicionada, la formación ha de ser, por tanto, integral, y desde la didáctica y los currículos se debe tener en cuenta las dimensiones corporal, cognitiva, comunicativa, estética, espiritual y valorativa (Maldonado, 2001, p.75).

De otra parte, procurar procesos de formación integral en los estudiantes, futuros integrantes activos del contexto social y cultural, implica, según Díaz y Quiroz (2005), “la preparación social e individual de las personas, tanto científica como ideológica y espiritualmente ... válido para una época histórica” (p. 63); de lo que se deduce que, elaborar un ideal de formación para una colectividad humana situada en un espacio específico, obliga a la consulta previa de las necesidades que posee, las mismas que requieren de soluciones y que deben ser asumidas por la sociedad y por el sistema educativo.

De manera complementaria, “todo proceso de formación integral procura en los estudiantes, desde las diferentes disciplinas, ligar los contenidos de la enseñanza con su significación cultural, ética y estética, buscando fortalecer la capacidad humana de la comunicación” (Orozco, 2002. P. 487).

En el sistema educativo colombiano se tienen documentos rectores como la Ley General de Educación (1994), la cual, en el Artículo 5, sobre Fines de la Educación, propone como ideal de formación, pensado para los ciudadanos colombianos, en conformidad con el Artículo 67 de la Constitución Política Nacional (1991):

El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos (pp. 18-19).

Con base en lo anterior, es claro ver cómo la formación integral ha de impactar el desarrollo pleno de la personalidad de los estudiantes, integrantes activos del contexto social, lo cual los faculta para un despliegue eficaz de todas sus potencialidades, en procura de convertirlas en realidades. Orrego & Díaz (citados en Díaz y Quiroz, 2013), aseveran que,

varias pueden ser las manifestaciones de una formación integral, siendo dos de ellas la autonomía y las competencias, las cuales favorece niveles de consciencia sobre lo que le rodea y motiva para asumir riesgos y soluciones creativas a los problemas, con una actitud proactiva y participativa. (p. 19).

En este sentido, la educación integral implica el desarrollo de todas las capacidades del individuo, para prepararlo en función del mundo de las ideas y las acciones. Se busca potenciar sus habilidades físicas, psicomotoras, cognitivas, espirituales, socioemocionales y lingüísticas, para que se inserte eficientemente en las áreas personal, social, laboral y cultural.

La formación integral del educando se enfoca en la expectativa de provocar la responsabilidad y la justicia social, el respeto a la diversidad, la tolerancia y el desarrollo sustentable de la persona; significa, entonces, defender las particularidades de cada persona y, al mismo tiempo, celebrarlas.

Este tipo de educación se caracteriza por ser de carácter vivencial; es decir, los conocimientos son adquiridos a través de la práctica y tienen especial vínculo con la potenciación de las propias capacidades del individuo; ya que, a través de la educación integral, es posible desarrollar y promover las fortalezas específicas de una persona.

Además, parte importante de la educación integral es la retroalimentación que existe entre el individuo sujeto del aprendizaje y su entorno. Al formarse bajo un enfoque integral, una persona es capaz de interrelacionarse de forma más directa y profunda con los distintos elementos que conforman su contexto.

El proceso de enseñanza-aprendizaje consta de una serie de etapas que deben señalarse y llevarse a cabo de manera organizada. El punto inicial de este procedimiento de formación, consiste en relacionarse con el entorno, mirarlo y percatarse de lo que existe. Todo ello puede ser percibido a través de los sentidos y ocupa un espacio en un momento específico. La manera en la que aprehendemos los objetos que nos rodean, estará determinada por la relación que establecemos con los mismos.

Esto da lugar a una fase siguiente, aquella que supone el intercambio con el otro. Con ese otro individuo, se genera una relación a través de la cual es posible convenir acciones que permitan el desarrollo de un vínculo y den paso al lenguaje, proceso de comunicación a través del cual cada persona expresa sus ideas sobre el mundo que le rodea.

El proceso de formación lleva a que el ser humano sea capaz de comprender las relaciones existentes entre los distintos elementos de su contexto y él mismo. También, es posible entender que todo suceso tiene una causa y una consecuencia, y que las acciones ejecutadas tienen trascendencia.

Entonces, una formación integral le permite al individuo relacionar los distintos ámbitos de sus realidades y conducirse, de tal manera que pueda establecer relaciones y vínculos sanos, lógicos, razonables y enriquecedores, que sustenten su inteligencia emocional y le permitan incorporarse de manera natural a sus entornos.

Como ser integral, la persona es competente en varios niveles; es decir, que, por un lado, pueden estudiar lengua y matemáticas; pero, por otro lado, entrenan para un deporte o poseen una cualidad que los hace destacarse en facilidad en ciertas situaciones o disciplinas (si es bueno argumentando, puede ser como orador; o si es afín a la música, con algún instrumento musical).

Que además de ser un estudiante que va a un instituto a adquirir conocimientos, es un ser humano que crece en varios aspectos de su vida, que permite elevar su calidad de ser humano, elevando el nivel espiritual, psicológico, social y cultural.

Su formación integral reconoce todos estos niveles (o al menos más de unos pocos), e intenta desarrollarlos a lo largo de la vida del estudiante, ya que esto no es algo que

se hace de una sola vez. Entiende que dicho proceso no se da únicamente en los salones de clase, sino también en cualquier ámbito donde este se esté relacionado con otros e incluso se encuentre solo, ya sea estudiando, jugando o meditando.

La UNESCO (citado en Hernández *et al.*, 2017) menciona que “la formación integral que se le debe proporcionar a los estudiantes, además de adquirir conocimientos científicos y tecnológicos, tendrá espacios para aprender a: aprender a ser, aprender a hacer, aprender a aprender, aprender a emprender y aprender a convivir” (p. 1984).

En el artículo 204 de la revista Universidad de Sonora, Ruiz (2007) menciona que:

la formación integral implica una perspectiva de aprendizaje intencionada, tendiente al fortalecimiento de una personalidad responsable, ética, crítica, participativa, creativa, solidaria y con capacidad de reconocer e interactuar con su entorno para que construya su identidad cultural. Busca promover el crecimiento humano a través de un proceso que supone una visión multidimensional de la persona, y atiende a desarrollar aspectos como la inteligencia emocional, intelectual, social, material y ética-valoral. (p. 11).

En este sentido, Iafrancesco (citado en Conde, 2017), entiende la evaluación del aprendizaje como

un proceso permanente y sistemático, que implica la búsqueda y obtención de información de diversas fuentes acerca de la calidad del desempeño, rendimiento o logro del educando y de la calidad de los procesos, la organización y análisis de la información, que esta lleve a la determinación de la importancia y pertinencia, de conformidad con los objetivos de formación que se esperan alcanzar; todo con el propósito de tomar decisiones que orienten el aprendizaje por parte de los educandos. (párr. 2).

De acuerdo con lo anterior, evaluar los aprendizajes es un proceso que comprende:

El ámbito cognitivo, la adquisición de conocimientos, de habilidades y las aptitudes intelectuales: el saber y el saber hacer.

El ámbito afectivo, el desarrollo de actitudes en relación al contenido pedagógico, con relación al grupo: el saber ser, ver, sentir y reaccionar.

El ámbito psicomotriz, en el enriquecimiento de las conductas motoras: las habilidades motoras.

El ámbito social, en el relacionamiento permanente en todos los niveles: cooperar y competir. (Conde, 2017, párrs. 10-13).

2.2.4. Formación Integral y Proyecto Educativo Institucional

En el Proyecto Educativo Institucional (PEI) de la Institución Educativa El Rosario, se define el Componente Teleológico, enmarcado dentro del aspecto filosófico de la Institución; el cual se encuentra enmarcado en los escenarios de la educación, precisando los fines, los propósitos, ideales y las metas que busca realizar, cumplir y

alcanzar como resultado último del proceso educativo en la formación integral del hombre y en la transformación de la sociedad.

Como estructura organizada, la institución educativa busca entre uno de sus fines fundamentales, la formación integral de los estudiantes, permitiendo aproximar a los estudiantes a alcanzar aprendizajes de calidad de acuerdo con sus capacidades; es decir, interactúa entre sí a través de las distintas dimensiones, áreas de gestión y con el entorno para avanzar hacia el logro de los fines de la educación, los cuales se concretan en el desarrollo personal y social de los integrantes de la comunidad educativa, en especial de los estudiantes.

2.2.5. Estrategias de Evaluación.

Como todo proceso, el educativo debe ser objeto de una evaluación permanente, siempre con el objetivo de identificar fortalezas y áreas de oportunidad que nos permitan mejorar. Ante esto, la evaluación educativa es definida por diversos autores como un proceso sistemático y planificado de acopio de información por medio de múltiples estrategias, técnicas e instrumentos, que permite formular juicios y valorar si los alumnos han alcanzado los aprendizajes esperados y en qué medida.

Dentro del ámbito educativo, por lo tanto, se deben incorporar estrategias, que, desde el enfoque formativo, sea necesario para que el docente desde su práctica aplique estas técnicas con las características y necesidades individuales y colectivas., de tal manera que se fundamenten en los Derechos Básicos del Aprendizaje, orientados por el Ministerio de Educación Nacional, en la perspectiva de fortalecerá y enriquecerá la práctica en el aula, para permitir a los estudiantes saber lo que deben aprender en el grado escolar que cursan.

La evaluación para el aprendizaje requiere obtener evidencias para conocer los logros de aprendizaje de los alumnos o las necesidades de apoyo. Definir una estrategia de evaluación y seleccionar entre una variedad de instrumentos es un trabajo que requiere considerar diferentes elementos, entre ellos, la congruencia con los aprendizajes esperados establecidos en la planificación, la pertinencia con el momento de evaluación en que serán aplicados, la medición de diferentes aspectos acerca de los progresos y apoyos en el aprendizaje de los alumnos, así como de la práctica docente.

Díaz Barriga y Hernández (2006), las define como “el conjunto de métodos, técnicas y recursos que utiliza el docente para valorar el aprendizaje del alumno”

En este sentido, los métodos se pueden catalogar como los procesos que orientan el diseño y aplicación de estrategias, las técnicas, son las actividades específicas que

llevan a cabo los estudiantes cuando aprenden y los recursos, son los instrumentos o herramientas que permiten tanto docentes como estudiantes tener información del proceso de enseñanza y aprendizaje.

En este sentido, se puede definir que las estrategias de evaluación tienen como finalidades:

- Estimular la autoestima
- Monitorear el avance e interferencias
- Comprobar el nivel de comprensión
- Identificar las necesidades.

2.3 OPERACIONALIZACION DE CATEGORIAS

2.3.1 Categorías

Las categorías de análisis permiten ordenar un trabajo descriptivo. Surgen a partir del marco teórico, permitiendo definir qué y cuáles son los conceptos que se utilizan para explicar el tema de investigación; así mismo, delimitar cuáles son los límites y alcances de la misma. Por consiguiente, se toman como categorías para la investigación:

- El componente teleológico de la institución.
- La evaluación.
- La formación integral del educando.
- Las estrategias de evaluación.

Todo ello teniendo en cuenta que, todo va entrelazado y con base en los resultados del diagnóstico, se fijan prioridades para encarar las metas que se han de alcanzar a la luz de un marco filosófico institucional, que fundamente el quehacer de la práctica pedagógica, justificando el plan de acción propuesto para lograr las intenciones y finalidades educativas que se ha propuesto la comunidad dentro del Proyecto Educativo Institucional, encaminado hacia el desarrollo integral de los miembros y del entorno donde ellos emergen. Además, ha de plantear y proyectar un horizonte institucional con referentes teóricos que justifiquen, que lo que hace la comunidad educativa permite el alcance de una formación académica y humana de sus miembros y, por ende, de la sociedad.

En este sentido, se especifica la siguiente matriz, la cual estructura aquellos conceptos que guardan alguna relación con el estudio abordado:

Tabla 1. Bases Teóricas

Categoría	Subcategorías	Subcategorías
La evaluación y su importancia en la educación	Concepto. Funciones. Importancia.	La evaluación es una actividad continua del mismo proceso educativo, que. proporciona información de su propio sistema de enseñanza en la casa, así como el de la escuela, y en conjunto, ambos contribuyen a mejorar el propio proceso evaluativo ya que brindan oportunidades formativas para que, con la información recabada por diferentes métodos, generen conexiones que contribuyan a fortalecer la calidad de su formación, en este caso, el alumno junto con el maestro, generan de forma explícita métodos de evaluación más congruentes dentro del aula, fortaleciendo así, la educación y las mismas prácticas docentes.
Ley General de educación y Evaluación	Fines de la evaluación Características de la evaluación	Formaliza un nuevo sentido a la evaluación del educando en cada una de las áreas del aprendizaje. Para ello, se plantea una nueva forma de evaluar, de tal manera que se deje a un lado el carácter tradicionalista, donde es considerada como el instrumento calificador, en el cual el sujeto de la evaluación es el alumno y sólo él, y el objeto de la evaluación son los aprendizajes realizados según objetivos mínimos.
Formación Integral	Implicaciones Características Ámbitos contemplados en la evaluación.	Implica el desarrollo de todas las capacidades del individuo para prepararlo en función del mundo de las ideas y las acciones. Busca potenciar sus habilidades físicas, psicomotoras, cognitivas, espirituales, socioemocionales y lingüísticas para que se inserte eficientemente en las áreas personal, social, laboral y cultural.
Evaluación Integral y Proyecto Educativo Institucional.	Componente Teleológico del Proyecto Educativo Institucional	El lineamiento teleológico del PEI y sus componentes, llevados a la práctica, permiten formar un estudiante íntegro; no sólo en el aspecto cognitivo, como lo exigen los entes gubernamentales y educativos, sino también, tener en cuenta el aspecto del ser en su parte humana Proyecto Educativo Institucional El Rosario (2019)
Las estrategias de Evaluación	Conceptos. Instrumentos Finalidades	La evaluación para el aprendizaje requiere obtener evidencias para conocer los logros de los alumnos o las necesidades de apoyo. Definir una estrategia de evaluación y seleccionar entre una variedad de instrumentos es un trabajo que requiere considerar diferentes elementos, entre ellos, la congruencia con los aprendizajes esperados establecidos en la planificación, la pertinencia con el momento de evaluación en que serán aplicados, la medición de diferentes aspectos acerca de los progresos y apoyos en el aprendizaje de los alumnos, así como de la práctica docente.

Fuente: elaboración propia.

CAPÍTULO III.
ASPECTOS METODOLÓGICOS DE
LA INVESTIGACIÓN

3.1 ENFOQUE Y MÉTODO DE LA INVESTIGACIÓN

El trabajo se fundamenta en un paradigma cualitativo, el cual propone evaluar, ponderar e interpretar información obtenida, a través de recursos como entrevistas, conversaciones, registros, memorias, buscando indagar en su significado profundo. De acuerdo con Vera (s.f.), esta

es aquella donde se estudia la calidad de las actividades, relaciones, asuntos, medios, materiales o instrumentos en una determinada situación o problema. La misma procura por lograr una descripción holística, esto es, que intenta analizar exhaustivamente, con sumo detalle, un asunto o actividad en particular.

A diferencia de los estudios descriptivos, correlacionales o experimentales, más que determinar la relación de causa y efectos entre dos o más variables, la investigación cualitativa se interesa más en saber cómo se da la dinámica o cómo ocurre el proceso de en qué se da el asunto o problema. (párrs. 1-2).

En este sentido, presenta cinco características básicas que describen las particularidades de este tipo de investigación: el ambiente natural y el contexto, la recolección de los datos verbales, los procesos y resultados, análisis de datos, y pensamiento de los sujetos.

Este paradigma comprende, a su vez, una serie de particularidades en donde se identifican: 1. El problema a investigar, “no estricto a unas variables específicas, el mismo problema o asunto se reformula a medida que se lleva la investigación en sus inicios” (Vera, s.f., párr. 10); 2. Los participantes, “generalmente es una muestra seleccionada, no aleatoria, ya que el investigador procura por una muestra que concierne más a los propósitos específicos de la investigación” (párr. 11).

La formulación de hipótesis no se hace al inicio de la investigación, sino más bien que surgen a medida que se va llevando a cabo. Las mismas pueden ser modificadas, o surgen nuevas o descartadas en el proceso.

La colección de los datos, no se someten a análisis estadísticos (si algunos son mínimos, tales como porcentos...) o que los mismos se manipulen como en los estudios experimentales. Los datos no se recogen al final al administrar instrumentos, sino que se van recogiendo durante el proceso que es continuo durante toda la investigación.

El análisis de los datos – es uno mayormente de síntesis e integración de la información que se obtiene de diverso instrumentos y medios de observación. Prepondera más un análisis descriptivo coherente que pretende lograr una interpretación minuciosa y detallada del asunto o problema de investigación. (Enfoque holístico).

Las conclusiones, se derivan o se infieren continuamente durante el proceso. Contrario a los estudios de índole cuantitativas que resultan al final de la investigación, en el estudio cualitativo se reformulan a medida que se vaya interpretando los datos

El método empleado es el de Investigación-Acción, el cual significa planificar, actuar, observar y reflexionar, de manera más cuidadosa, sistemática y rigurosa de lo que suele hacerse en la vida cotidiana.

Como método de “investigación-acción”, surge de un plan, de acción organizada y, por definición, debe anticipar la acción: debe mirar hacia delante, para llegar a una acción, en el de ser deliberada y estar controlada: es una variación cuidadosa y reflexiva de la práctica, y está informada críticamente; fundamentándose en la observación y en la reflexión.

Por ende, “es un proceso dinámico en el que esos cuatro momentos no deben ser entendidos como pasos estáticos, completos en sí mismos, sino como momentos en la espiral de investigación-acción constituida por la planificación, la acción, la observación y la reflexión” (Borroto y Aneiros, 2002, p. 10).

De allí que, la investigación acción es una herramienta metodológica heurística para la comprensión y transformación de realidades y prácticas socio-educativas, directa y constante, donde, según Teppa (citado en Colmenares y Piñeros, 2008), “El pensamiento y la acción individuales adquieren su sentido y su significado en un contexto social histórico, pero a su vez contribuyen ellos mismos a la formación de los contextos sociales e históricos” (pp. 104-105).

Por consiguiente, este tipo de investigación resulta de suma importancia, debido a que; por un lado, posibilita ampliar el conocimiento; y por otro lado, ofrece respuestas sólidas o precisas con relación al conjunto de problemas que surgen a los partícipes de la investigación, considerados como coinvestigadores, gracias a que se involucran de lleno en todo el proceso investigativo (Colmenares y Piñeros, 2008).

Por esta razón, Martínez (citado en Colmenares y Piñeros, 2008), señala que “el método de la investigación acción tan modesto en sus apariencias, esconde e implica una nueva visión de hombre y de la ciencia, más que un proceso con diferentes técnicas” (p. 105).

Para el estudio en desarrollo, representa un esfuerzo conjunto entre investigadora y participantes, durante todo el proceso, desde la definición del problema por investigar

hasta el análisis de los resultados. Implica el uso de múltiples métodos y técnicas para recoger la información y en el análisis de los resultados.

3.2 TIPO DE INVESTIGACIÓN

La investigación es de tipo descriptiva, que, según Achaerandio (1998), es «aquella que estudia, interpreta y refiere lo que aparece ("fenómenos")» (p. 23). Este tipo de investigación es propia de las Ciencias Sociales, la cual “examina sistemáticamente y analiza la conducta humana personal y social en condiciones naturales, y en los distintos ámbitos (en la familia, en la comunidad, en el sistema educativo formal, en el trabajo, en lo social, lo económico, lo político, lo religioso, etc.)”.

Su meta no se limita a la recolección de datos, sino a la predicción e identificación de las relaciones que existen entre dos o más variables (Van Dalen y Meyer, 2006, p.1).

El presente trabajo se enmarca dentro de la línea de investigación de Umecit Educación y sociedad, por cuanto aborda el área de docencia y currículo, cuya misión es la de conducir la formación del talento humano, con competencia, con liderazgo y más puntualmente ¿en qué medida las estrategias de evaluación utilizadas por los docentes fortalecen la formación integral de los individuos? Y su incidencia para que logren alcanzar metas de bienestar, calidad de vida y crecimiento económico.

3.3. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

La investigación al tener el carácter “descriptivo”, solo está interesada en describir la situación o caso bajo el estudio de investigación (la evaluación), basando su diseño en la teoría que se crea mediante la recopilación, análisis y presentación de los datos compilados, proporcionando información sobre el porqué y el cómo de la investigación.

El diseño se fundamenta en una entrevista a los docentes, quienes son validados por material como libros, folletos, tesis, registros, anecdóticos de estudiantes; así mismo, el estudio sistemático de los hechos se realiza en el lugar en que se producen, tomando contacto con la realidad de los estudiantes y docentes, dan la información requerida.

El autor de este trabajo de investigación se apoya en la teoría de Hurtado (2012) que expresa que “el diseño de investigación hace explícitos los aspectos operativos de

la misma” (p. 155), definiendo el diseño como “las decisiones que se toman en cuanto al proceso de recolección de datos, que permitan al investigador lograr la validez interna de la investigación, es decir, tener un alto grado de confianza” (p. 156). Dicho de otra forma, el diseño implica el dónde, cuándo, la cantidad y el cómo se recopila la información.

Para el presente caso, frente al “dónde”, puede afirmarse que el diseño de la investigación es de fuente mixta, por cuanto toma fuentes vivas (empleados) que han contribuido a la recolección de la información desde su ambiente natural; es decir, la realidad de la empresa. A su vez, se ha recurrido a fuentes documentales.

Por su parte, el “cuándo” se refiere a la perspectiva de tiempo, el cual es de corte contemporáneo, ya que el investigador busca, ante todo, obtener la información del evento actual, es decir realizado en el presente.

En lo que respecta a la amplitud y organización de los datos, el diseño se centra en un único evento, lo que implica en sí que es un diseño univariable, por cuanto se tiene un solo evento.

3.4 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

3.4.1. Técnicas

Entrevista formal

La entrevista se entiende como una interacción entre dos personas, planificada y que obedece a un objetivo, en la que el entrevistado da su opinión sobre un asunto, y el entrevistador recoge e interpreta esa visión particular.

En la metodología cualitativa, la entrevista es entendida como los encuentros reiterados cara a cara entre el investigador y el entrevistado, (en el caso particular cada uno de los cuatro informantes claves) que tienen como finalidad conocer la opinión y la perspectiva que un sujeto tiene respecto de su vida, experiencias o situaciones vividas.

Se realiza como herramienta y técnica de investigación interpersonal entre el investigador y los docentes que pertenecen a la Institución Educativa El Rosario, del municipio de Tesalia en el departamento del Huila, con el fin de obtener respuestas verbales a los interrogantes planteados sobre el tema investigado, permitiendo la posibilidad de aclarar preguntas, orientar la investigación y resolver dificultades. El investigador trata de comprender y valorar los datos aportados por los docentes acerca de sus experiencias en la evaluación pedagógica.

Con base en estos aportes, se diligencia un formato de estudio para levantar un diagnóstico de datos dados al aplicar las técnicas o estrategias valorativas (Anexo A).

Grupos focales

Los grupos focales son considerados entrevistas de grupo, donde un moderador guía una entrevista colectiva durante la cual un pequeño grupo de personas discute en torno a las características y las dimensiones del tema propuesto para la discusión.

Estos, son básicamente una forma de escuchar lo que dice la gente y aprender a partir del análisis de lo que dijeron. En esta perspectiva los grupos focales crean líneas de comunicación, donde el primer canal comunicación se establece al interior del grupo, con un continuo comunicativo entre el moderador y los participantes, así como entre los participantes mismos.

El grupo focal se caracteriza por ser un grupo de discusión que posibilita el diálogo sobre un asunto en especial, vivido y compartido mediante experiencias comunes, a partir de estímulos específicos para el debate que reciben los participantes (Pope C, Mays N., 2009)

La técnica de grupos focales es un espacio de opinión para captar el sentir, pensar y vivir de los individuos, provocando auto explicaciones para obtener datos cualitativos.

Kitzinge, lo define como una forma de entrevista grupal que utiliza la comunicación entre investigador y participantes, con el propósito de obtener información.

Para Martínez-Miguel, el grupo focal “es un método de investigación colectivista, más que individualista, y se centra en la pluralidad y variedad de las actitudes, experiencias y creencias de los participantes, y lo hace en un espacio de tiempo relativamente corto”.

En este sentido, el grupo focal es un proceso dinámico en el que los participantes intercambian ideas, de forma que sus opiniones pueden ser confirmadas o contestadas por otros participantes. Durante la discusión, se percibe una negociación en torno a cuestiones construidas colectivamente. Sin embargo, cabe resaltar que la técnica del grupo focal no busca consensos, de modo que los participantes pueden mantener las opiniones iniciales, cambiarlas, o adoptar nuevas ideas a partir de las reflexiones instituidas en el grupo.

Obtenidos estos datos, se conforma el grupo de discusión con los docentes, para identificar y describir las estrategias utilizadas en el proceso de evaluación a los estudiantes, para orientar y diseñar mediante un análisis los resultados generados al aplicar las estrategias evaluativas en colectivo (Anexos B, C, D, E)

Tabla 2. Técnicas e Instrumentos de recolección de información.

Técnica	Recursos
Entrevista	Conversatorio - Cuadro de registros
Grupos Focales	Diseño de dispositivos de las competencias

Fuente: elaboración propia.

3.5 INFORMANTES CLAVES

De los 30 docentes que hacen parte del direccionamiento curricular de la Institución Educativa El Rosario, en el municipio de Tesalia (Huila), distribuidos en seis (6) sedes, se toman como informantes claves cuatro (4) de ellos, que son los que orientan áreas en el grado cuarto, teniendo en cuenta las vivencias personales en la interacción con los estudiantes y las evidencias percibidas con los docentes de las otras sedes.

3.6 VALIDEZ Y CONFIABILIDAD DE LOS INSTRUMENTOS

Al tratarse de una investigación de tipo descriptivo, se conocerán de manera detallada y concreta, el problema que guarda características de medición precisa.

Escogidos las cuatro docentes que orientan las diferentes áreas curriculares en el grado cuarto (4.º) de básica primaria de la Institución Educativa El Rosario, del municipio de Tesalia en el departamento del Huila, se realiza una entrevista informal, donde se puede aseverar que tiene una alta validez y confiabilidad, una vez que se interactúa directamente con los agentes evaluadores, los cuales se basaron en documentos confiables como el PEI, los registros de evaluación, el anecdotario de los estudiantes (observadores), copia de los boletines por períodos y cuadros estadísticos; demostrando la funcionalidad que ha tenido la evaluación aplicada, comprobando en qué medida los resultados previstos se han alcanzado con relación a los objetivos propuestos; para cada temática y por área.

Definidos los datos, se socializa la información de una manera conjunta mediante la técnica del grupo de discusión (o focal), generando como enfoque conclusivo que, la evaluación aplicada solo tiene en cuenta las definiciones tradicionales de la misma, donde los resultados deben y tienen algún efecto punitivo y sancionador; porque se

busca el excelente calificativo a nivel internacional, nacional, regional e institucional, porque es la exigencia de las autoridades y directivas educativas.

3.7 TÉCNICAS DE ANÁLISIS DE DATOS

Tabla 3. Matriz Técnicas de análisis de datos.

Técnica	Instrumento	Para hacer análisis	Explicación	Resultados
Entrevista	<p>Conversatorio de registros PEI. Registros de evaluación. Anecdotario de los estudiantes (observadores) Copia de los boletines por períodos Cuadros Estadísticos</p>	Diagnóstico de observaciones realizadas	<p>Interacción directa con los agentes evaluadores, los cuales se basaron en documentos confiables demostrando la funcionalidad que ha tenido la evaluación aplicada, comprobando en qué medida los resultados previstos se han alcanzado con relación a los objetivos propuestos; para cada temática y por área.</p>	<p>la evaluación aplicada solo tiene en cuenta las definiciones tradicionales de la misma, donde los resultados deben y tienen algún efecto punitivo y sancionador; porque se busca el excelente calificativo a nivel internacional, nacional, regional e institucional, porque es la exigencia de las autoridades y directivas educativas.</p>
Grupos Focales	<p>Socialización de datos arrojados y de la información de una manera conjunta</p>	<p>Presentación, análisis y ajustes a los dispositivos arrojados en la entrevista informal</p>	<p>Exteriorizar cada uno de los datos recolectados y suministrados por los docentes, dando aportes personales para buscar estrategias colectivas que permitan lograr el objetivo fundamentado.</p>	

Fuente: elaboración propia.

CAPÍTULO IV.
ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

4.1. ANÁLISIS Y RESULTADOS POR INSTRUMENTO

En la entrevista llevada a cabo con cada uno de los docentes de la Concentración Escolar Mixta, Institución Escolar El Rosario, se percibe que las estrategias de evaluación aplicada no son las más acordes para obtener un eficaz desempeño intelectual, debido que la mayoría de los estudiantes solo repasan los conocimientos adquiridos de una forma espontánea y para el momento, perdiéndose el sentido de responsabilidad; y en casos más graves, llegan a la práctica de actitudes deshonestas, como las copias, el empleo de tecnologías; solo con el fin de obtener y competir por una buena valoración cuantitativa.

Al participar en el pequeño grupo de discusión (Focal), los docentes dan validez a la necesidad de emplear nuevas estrategias de evaluación a los estudiantes; viendo la importancia de formar una persona, que además de obtener excelente rendimiento académico, también, construya una sana personalidad que lo lleve a una mejor calidad de vida; para ello, se propone como instrumento de evaluación integral al estudiante, valorar tres aspectos esenciales: “el ser” (responsabilidad, pertenencia institucional, presentación personal, respeto), “el saber” (conocimientos actitudes y habilidades), y el “saber hacer” (aplicabilidad que se le da a los aspectos anteriores).

4.2 Análisis de la información por categorías

Tabla 4. Matriz de categorías

Categorías	Subcategorías	Indicadores	Instrumentos
Evaluación	Formas de Evaluar Tipos de Evaluación	Temática vista En el tablero La aplicación de un cuestionario Tipo pruebas saber Ejercicios matemáticos, Tareas Lecturas Todos los contenidos que se han visto en el periodo	- Entrevistas - Conversatorio -Grupos Focales
Formación Integral	Implicaciones Características Ámbitos contemplados en la evaluación.	- Cognitivo (Saber) - Ciudadano (Ser) - Laboral (Saber hacer) socioemocionales y lingüísticas. Áreas personal, social, laboral y cultural.	-Observaciones - Entrevistas. -Conversatorio.

Fuente: elaboración propia

De acuerdo a los planteamientos dados por los informantes claves y teniendo como base las categorías fundamentadas en la investigación, se asevera:

- Es cuestionable percibir que, la mayoría de los docentes desconocen el componente Teleológico del PEI, a pesar que durante el proceso de desarrollo institucional se orienta en este aspecto; por lo tanto, se desenfoca las estrategias de evaluación para darle viabilidad a la misión y visión que la institución pretende alcanzar.
- Los mismos informantes claves enfatizan que, la forma de evaluación tradicional, donde no se dan estrategias innovadoras; que permitan motivar al estudiante hacia un aprendizaje significativo.
- En las apreciaciones referentes a los aspectos evaluados, se indica que se sienten limitados a evaluar solo el aspecto cognitivo, debido a que el sistema educativo lo exige, dedicando la evaluación para medir resultados de temas vistos, de una manera periódica, enfocándose en el alcance de un mejor nivel en las pruebas externas programadas por entidades estatales; pero, se deja un lado y casi nunca es tenido en cuenta el ser de la persona que se está formando.
- Es así, que se puede corroborar y basados en documentación de registros que se llevan a los estudiantes que la mayoría de educadores solo valoran la parte de los conocimientos que los escolares adquieren; interesándose más en los resultados de pruebas externas con los cuales se mide la calidad de la institución por los entes gubernamentales y educativas; es decir, se enfatiza más en la competencia cognitiva, dejando a un lado otras áreas esenciales para la formación integral de los escolares.
- En este sentido, los informantes claves anotan que ellos enfocan su sistema de evaluación hacia resultados en pruebas externas, para mantener o elevar los índices de calidad “cognitivos”, posibilitando la construcción de un nuevo modelo de evaluación, que abarque los componentes del saber, del hacer y del convivir, pluralizando un estudiante con alto grado de perfeccionamiento en todos los aspectos de su ser.

Tabla 5. Matriz de análisis de entrevista

Categoría	Subcategoría	Sujeto Informante	Comentario	Resumen Conclusivo
Estrategias De Evaluación	Componente Teleológico Institucional	Participante 1	Muy Poco. Es una palabra técnica, que no sé lo que significa.	Teniendo en cuenta que el componente Teleológico del Proyecto Educativo Institucional, es fundamental para orientar la filosofía de la misma, es cuestionable percibir que, la mayoría de los docentes, lo desconocen, a pesar que durante el proceso de desarrollo institucional se orienta en este aspecto; por lo tanto, se desenfoca las estrategias de evaluación para darle viabilidad a la misión y visión que la institución pretende alcanzar.
		Participante 2	No con todos los componentes.	
		Participante 3	Fallo en algunos	
		Participante 4	Hace referencia a la promoción del estudiante	
			Conozco los parámetros de este componente, pero no los defino concretamente	
Estrategias De Evaluación	Formas De Evaluación	Participante 1	Evaluación en el tablero: Ejercicios matemáticos, Lecturas	Se puede denotar, que en la mayoría de los participantes, se enfatiza la forma de evaluación tradicional, donde no se dan estrategias innovadoras; que permitan motivar al estudiante hacia un aprendizaje significativo
		Participante 2	Las tareas para la casa se corrigen por el grupo y se les aplica una pequeña evaluación escrita	
		Participante 3	Al terminar un tema, se hace una evaluación oral a los estudiantes	
		Participante 4	Por medio de un cuestionario con mínimo 20 preguntas	
Estrategias De Evaluación	Aspectos Evaluados	Participante 1	La temática vista	Se puede evidenciar, que los participantes están limitados a evaluar aspectos cognitivos, debido a que, sistema educativo y lo exige.
		Participante 2	La aplicación de un cuestionario que se genera ocho días antes.	
		Participante 3	Evaluación tipo pruebas saber	
		Participante 4	Todos los contenidos que se han visto en el periodo	

Categoría	Subcategoría	Sujeto Informante	Comentario	Resumen Conclusivo
Estrategias De Evaluación	Periodicidad De Evaluación	Participante 1	Todos los viernes	Haciendo relación a los aportes dados en el aspecto anterior, donde solo e tiene en cuenta la parte cognitiva de evaluar al estudiante, los participantes, dedican la evaluación para medir resultados de temas vistos, de una manera periódica.
		Participante 2	Cuando se corrigen las tareas	
		Participante 3	Cuando termina el periodo académico	
		Participante 4	Terminada cada clase del día	
Estrategias De Evaluación	Alcances Obtenidos	Participante 1	Mejorar el nivel académico	El alcance adquirido es fundamental para elevar la parte cognitiva, enfocado en el alcance de un mejor nivel en las pruebas externas programadas por entidades estatales; pero, se deja un lado y casi nunca es tenido en cuenta el ser de la persona que se está formando
		Participante 2	Buscar actividades de recuperación	
		Participante 3	Mejorar los resultados en las pruebas saber	
		Participante 4	Un mejor aprendizaje de los temas dados	

Fuente: elaboración propia

4.3. DISCUSIÓN

De acuerdo con el análisis de los datos obtenidos, a nivel cognitivo, se puede aseverar que aún no se ha superado el paradigma instrumental en las prácticas de algunos docentes; en contravía, al sistema institucional de evaluación y al diseño curricular por competencia, que orienta la propuesta evaluativa de la institución.

Así mismo, no hay unificación de criterios entre los docentes y se continúa evaluando con el paradigma tradicional, persistiendo la clase magistral y la evaluación acostumbrada de contenidos de memoria, basada en el conocimiento como único objeto a evaluar a través de una prueba escrita para todo el grupo, o una evaluación oral en la que deben responder según la ideología del profesor.

Por lo tanto, es fácil asegurar que no se da cuenta del dominio que el estudiante tiene del área evaluada, solo mide, castiga y desvirtúa el sentido formativo.

Al indagarse en el aspecto integral, se resalta la importancia del ser integral del estudiante, su saber, su hacer y su relacionarse en una sana convivencia con sus compañeros y su entorno.

Es indiscutiblemente ratificar que, la evaluación equívocamente se asocia más a formalizar procesos cognitivos (saber conocer), que actitudinales o emotivos (saber ser-convivir). Por ello, la importancia de que los maestros se cuestionen, entre otras cosas, sobre qué evalúan, para qué y cómo evalúan.

Saber evaluar va más allá de una nota, determina que tan incluyente es una institución educativa, qué niveles de equidad y participación están presentes en los procesos formativos. Desde esta perspectiva, evaluar es impulsar a los estudiantes para que alcancen éxitos escolares.

En este sentido, no se entiende todavía por qué muchos maestros e instituciones confunden evaluación por objetivos, logros, indicadores, desempeños o competencias, que se mezclan en los boletines sin criterio alguno.

Se privilegia más paradigmas de contenidos y dimensiones humanas de los niños, que los procesos y las competencias en desarrollo que potencien sus saberes, talentos e inteligencias. Incluso, se confunde examen como forma de evaluación integral, lo que en sí mismo es un sinsentido pedagógico y una manera de desconocer los fines de la educación.

Evaluar es valorar la integralidad de la formación humana; es potenciar y posibilitar que los estudiantes avancen en sus conocimientos, reconozcan sus oportunidades de mejorar, motiven sus intereses y, sobre todo, aprecien que tanto pueden movilizar desde sus talentos e inteligencias a la hora de hacer, decir, pensar, sentir y convivir en la escuela y en la sociedad.

Evaluar es una cuestión no solamente de fabricación de jerarquías categoriales, superior, alto, básico y bajo o de competencias formales de orden interpretativo, argumentativo y propositivo.

Evaluar bien es promover el éxito y no el fracaso escolar (situación donde el niño deserta, pierde el año o no interioriza las competencias que requiere saber), puesto que la evaluación puede interpretarse como la interiorización de los aprendizajes, diferente a selección, exclusión y discriminación de quien sabe más o menos un saber. Por tanto, los maestros e instituciones les corresponden modificar los arquetipos de sus prácticas pedagógicas, ancladas en el pasado de sancionar y castigar a través de la evaluación.

En la educación contemporánea, ha de prevalecer la evaluación formativa y la regulación de saberes, de comunicación asertiva o de la didáctica para los aprendizajes propios y auténticos, abandonando así las violencias simbólicas arraigadas en la evaluación como proceso doloroso, sancionatorio y causante de la deserción escolar

que, para Colombia, está en 3.8 % del total de la matrícula nacional, que es de más de 10 millones de niños, niñas y jóvenes.

Como docentes, se tiene la gran responsabilidad en el control de mirar la evaluación como una forma de mejoramiento y de autoformación. Si no se prioriza, piensa y establece una cultura de la evaluación más sistemática, formativa y continua; difícilmente se podrá hablar de valorar una formación integral.

4.4 CONCLUSIONES

La evaluación como elemento importante dentro del proceso de enseñanza y aprendizaje, no debe tomarse como el fin de un proceso educativo, sino como una herramienta para la optimización del aprendizaje.

Dentro de la evolución del concepto de evaluación, se ha pasado de una idea de la evaluación como una actividad estéril que nada tiene que ver con lo axiológico, a aceptar que contribuye al desarrollo humano del estudiante, y de la generalización de la evaluación como instante final de un curso, a su intervención en todos los momentos del aprendizaje.

La reflexión acerca de evaluación del aprendizaje debe surgir desde una concepción relacionada con la esencia del proceso de formación de los estudiantes. A partir de dicho análisis, es necesario reconstruir las prácticas evaluativas desde una perspectiva que incluya la diversidad, el desarrollo humano y los objetivos que plantea la sociedad para los sujetos que la conforman.

La revisión teórica acerca de la evaluación del aprendizaje, permite comprender su papel en el proceso de formación y desarrollo de los estudiantes, de manera que, en la práctica docente, sea posible reflejar su importancia en indagar, valorar y fomentar las potencialidades de los estudiantes que conduzcan a la búsqueda de unas prácticas de enseñanza que diversifiquen sus oportunidades de desempeño en la sociedad.

Al reconsiderar las concepciones sobre la evaluación del aprendizaje, se llega al planteamiento de que un único procedimiento metodológico evaluativo no es suficiente para dimensionar los resultados que se esperan y que serán insumos para los procesos educativos; considerar la evaluación desde esta visión, puede ser el punto de partida para generar las innovaciones necesarias en instrumentos y metodologías de evaluación, con el fin de lograr un proceso de enseñanza-aprendizaje acorde con las metas formativas contextuales para los individuos.

La evaluación en toda institución que brinde el servicio de educación, debe instaurarse como el eje articulador de todos los factores que inciden en el aula de clase, de manera que las prácticas evaluativas contribuyan sustancialmente la formación de los estudiantes desde su motivación, actitud, autoestima, cultura, creatividad, construcción; es decir, la totalidad integral en todas sus dimensiones, y así, instituir el proceso de evaluación desde una perspectiva más amplia y aceptada en términos de validez y oportunidades de mejora.

Dentro de estas consideraciones, y teniendo en cuenta que las estrategias de aprendizaje, no sólo entrenan la capacidad de aprender y resolver problemas, sino que esto en sí mismo implica el desarrollo intelectual del estudiante, la potencialización de sus habilidades, entendiéndose éstas como estructuras flexibles y susceptibles de ser modificadas e incrementadas.

Con base en los objetivos de la investigación, se puede aseverar que en el proceso de conllevar al alumno a aprender a, aprender, las estrategias de aprendizaje, propician en los individuos habilidades como aprender a pensar, aprender a aprender y aprender a hacer dentro de y fuera de un contexto. Teniendo claros y definidos objetivos específicos, que dirijan a los individuos al aprender y a cómo hacer un buen uso de sus habilidades antes, durante y después del conocimiento, para medir cual ha sido el avance cognitivo, y de esta manera evaluar el uso de las estrategias de aprendizaje habituales, concretas y de apoyo, que se han implementado para generar un conocimiento significativo, partiendo de las estrategias Preinstruccionales, Construccionales, y Potsinstruccionales y las diferentes subestrategias que estas arrojan, para facilitar el aprendizaje y la formación integral del individuo..

4.5 RECOMENDACIONES

En cuanto al rol docente, como mediador del proceso, debe servir de modelo en los aspectos que se van a evaluar y que abarcan cada competencia. El profesor y los alumnos comparten la actividad. El alumno emprende la actividad bajo la mirada atenta del profesor, que siempre estará preparado para intervenir si es necesario. Y los estudiantes alcanzan más fácilmente esta fase, teniendo un modelo, digno de imitar.

Se debe proveer retroalimentación del proceso ajustado y aplicado, involucrando activamente los estudiantes en su propio aprendizaje y los padres de familia. Para ello, se dará cuenta periódica de los resultados obtenidos con esta nueva estrategia de la evaluación.

Es importante dar un reconocimiento de la profunda influencia que tiene la evaluación en la motivación y en la autoestima de los educandos, que son influencias cruciales en el aprendizaje; por lo tanto, se hace necesario que los escolares sean capaces de evaluarse ellos mismos y entiendan cómo mejorar, como también asumiendo con mucha tolerancia los aportes y sugerencias dadas por sus compañeros.

En este sentido, se hace relevante considerar una nueva estrategia de evaluación en todos los niveles y áreas de formación, que contemple recabar información útil sobre los saberes que los alumnos van adquiriendo a través de las distintas actividades académicas en las que participan, dándole más peso a las fortalezas de los alumnos, que a sus falencias o debilidades; de aquí, la importancia que tiene el planear, ejecutar y evaluar las diferentes estrategias de aprendizaje fundadas por el docente en el proceso.

Por ende, se debe considerar a cada alumno como un sujeto de aprendizaje, con sus propias capacidades lingüísticas, competencias culturales, niveles de cognición, que incluya como parte relevante la reflexión acerca del aprendizaje como proceso, invitando a que los alumnos participen en la formulación de los criterios de la evaluación; que, a la vez, dan cuenta de lo que los alumnos perciben como importante del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Así mismo, ha de ser diseñada por el profesor, en conjunto con la institución y, con los alumnos; suministrando los elementos para que el docente sea capaz de emitir un juicio de valor personalizado acerca del alumno, que describa en detalle sus logros y los aspectos sobre los que aún deben trabajar con el fin de mejorar.

Desde esta óptica, las estrategias de enseñanza definidas como los procedimientos o recursos utilizados por los docentes para lograr aprendizajes significativos en los

alumnos, han corroborado. en el logro de un proceso de aprendizaje activo, participativo, de cooperación y vivencial. Las vivencias reiteradas de trabajo en equipo cooperativo hacen posible el aprendizaje de valores y afectos que de otro modo es imposible de lograr, estando alineadas con los propósitos de aprendizaje, así como con las competencias a desarrollar

CAPÍTULO V. PROPUESTA PEDAGOGICA

**Diseño y presentación de folleto
sobre criterios de evaluación
que permitan la formación integral de
los estudiantes del grado cuarto (4.º)
de la institución educativa el Rosario,
del municipio de Tesalia en el
departamento del Huila**

5. PRESENTACION

La evaluación es el proceso permanente que busca estimular la formación integral del estudiante, mediante la apreciación y valoración del desarrollo de competencias y el alcance de los objetivos y fines del sistema educativo contemplados en la ley general de educación 115 Artículos 5, 20,21, 22 y los propuestos en el PEI, de manera especial en el Plan de Estudio y el Manual de Convivencia.

En este sentido, la evaluación debe ser:

a. CONTINUA: Se realiza en forma permanente haciendo un seguimiento al estudiante para observar el progreso y las dificultades que se presenten en su proceso de formación. Ésta se realiza al final de cada clase, tema, unidad, periodo o proceso.

b. INTEGRAL: Se define el desarrollo integral del estudiante teniendo en cuenta las competencias cognitivas, laborales y ciudadanas. Atendiendo los siguientes pilares:

a. Aprender a conocer (persona inteligente e investigativa, se apropia del conocimiento)

b. Aprender a hacer (Aplicar el conocimiento en la solución de problemas).

c. Aprender a vivir juntos (persona social)

d. Aprender a ser (ser humano integral)

c. SISTEMÁTICA: Se realiza la evaluación teniendo en cuenta los principios pedagógicos, los fines, objetivos de la educación, la visión y misión del plantel, los estándares, los desempeños y las competencias en las diferentes áreas.

d. FLEXIBLE: Se tienen en cuenta los ritmos de aprendizaje del estudiante en los siguientes aspectos: interés, capacidades, actitudes, aptitudes.

e. INTERPRETATIVA: Los estudiantes participan en el análisis y comprensión de los procesos y de los resultados que obtienen, y junto con el profesor reflexionan sobre los alcances y fallas, propiciando y acordando las oportunidades de mejoramiento.

f. PARTICIPATIVA: Involucra a varios agentes, que propician la auto-evaluación y la co-evaluación.

g. FORMATIVA: Permite reorientar los procesos educativos, de manera oportuna, para propiciar su mejoramiento.

Desde estos parámetros, se hace meritorio establecer los criterios de la evaluación. Para ello, se presenta el siguiente [FOLLETO ILUSTRATIVO](#)

BIBLIOGRAFÍA

- Achaerandio, L. (1998). *Iniciación a la práctica de la investigación*. Guatemala: Ed. Guatemala Publicaciones.
- Álvarez, C., & González, E. (1998). *Lecciones de Didáctica General*. Bogotá, Colombia: Edinalco Ltda.
- Álvarez, M. (1996). *Valor social y académico de la evaluación*. Madrid: Universidad Complutense.
- Anónimo. (s.f.). *Investigación cualitativa en contextos naturales. Cómo utilizar los recursos informáticos*. Recuperado de <http://www.mluciagil.blogspot.com/>
- Biblioteca La Candelaria. (2019). *Evaluación de periodo*. Recuperado de <https://bibliotecalacandelaria.blogspot.com/2019/08/evaluaciones-de-periodo.html>
- Borroto, R., y Aneiros, R. (2002). *Investigación-Acción*. Recuperado de https://www.academia.edu/29526289/39_investigacion_accion
- Cajiao, F. (2010). *Evaluar es valorar*. Bogotá, D.C.: Editorial Magisterio.
- Campo, R. (1999). *La formación integral como posibilitadora de lo humano. Formas en Educación*. Bogotá: Universidad Javeriana.
- Cerda, H. (2000). *La evaluación como experiencia total*. Bogotá, D.C.: Editorial Magisterio.
- Carvajal, M. (2017). La evaluación, requisito necesario para el logro del aprendizaje. *Margen*, (77), 1-12. Recuperado de <https://www.margen.org/suscri/margen77/carvajal77.pdf>
- Carretero, M., y Fuentes, M. (2010). La competencia de aprender a aprender. *Aula de Innovación Educativa*, (192), 7-10. Recuperado de <https://core.ac.uk/download/pdf/132092907.pdf>
- Chávez, J. (1998). *Introducción a la Pedagogía General*. Manuscrito inédito.
- Coll, C. (2008). El análisis de los procesos de enseñanza y aprendizaje mediados por TIC: una perspectiva constructivista. En E. Barbera, T. Mauri, y J. Onrubia (Coords.), *Pautas e Instrumentos*. España: Grao.
- Colmenares, A., y Piñeros, M. (2008). La investigación acción. Una herramienta metodológica heurística para la comprensión y transformación de realidades y prácticas socio-educativas. *Laurus*, 14(27), 96-114. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=76111892006>

- Conde, R. (2017). *Lo que es y lo que no es: la evaluación integral*. Recuperado de <http://otrasvoceseneducacion.org/archivos/247396>
- Díaz, A., y Quiroz, R. (2005). *Educación, instrucción y desarrollo*. Medellín, Colombia: Imprenta Universidad de Antioquia.
- Díaz Barriga, F. (1993). *Estrategias docentes para un aprendizaje significativo*. México, D.F.: Trillas.
- Duarte de Ojeda, E. (2009). *La evaluación. Quienes evalúan*.
- Estévez, C. (1997). *Evaluación integral por procesos*. Santa Fe de Bogotá: Cooperativa Editorial Magisterio.
- Fernández, F. (2018). La evaluación y su importancia en la educación. *Nexos*. Recuperado de <https://educacion.nexos.com.mx/?p=1016>
- Fortoul Olivier, B. (2014). La reforma integral de la educación básica y la formación de maestros. *Perfiles educativos*, 36(143), 46-55. Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/peredu/v36n143/v36n143a21.pdf>
- González. (2007). *El Aprendizaje Significativo y Autónomo*. Huila: Corporación Universitaria del Huila (CORHUILA).
- Grunstein, V., y Finoli, M. (2018). *Ampliando objetos e instrumentos de evaluación de aprendizajes mediante el uso de tecnología*. Recuperado de <https://encuentros.virtualeduca.red/storage/ponencias/argentina2018/XiRn9YFEmrmK9wiF9WmRvw4D8KcLSYS0i8gxDvTB.pdf>
- Hernández, A., Hernández, A., Rodríguez, G., y Sánchez, A. (2017). Contribuir a la formación integral del alumno es una prioridad. *Congresos CLABES*, 1983-1990. Recuperado de <https://revistas.utp.ac.pa/index.php/clabes/article/view/1603>
- Hurtado, J. (2012). *Metodología de la investigación: guía para una comprensión holística de la ciencia*. Caracas: Quirón Ediciones.
- Institución Educativa El Rosario. (2018). *Proyecto Educativo Institucional (PEI)*.
- Jiménez, Y., González, M., y Hernández, J. (2011). Propuesta de un modelo para la evaluación integral del proceso enseñanza-aprendizaje acorde con la Educación Basada en Competencias. *CPU-e, Revista de Investigación Educativa*, (13), 1-25. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=2831/283121730002>
- LaCueva, A. (1997). La evaluación en la escuela: una ayuda para seguir aprendiendo. *Revista da Faculdade de Educação*, 23(1-2). Doi: <https://doi.org/10.1590/S0102-25551997000100008>

- Ley 115 (1994). "Por la cual se expide la Ley General de Educación". Recuperado de http://sintraeducacionbogota.org/images/PDF/Legislacion/LEY_GENERAL.pdf
- López, N., y Puentes, A. (2008). *El estado del arte de la evaluación de la calidad de la educación en Colombia*. Neiva: Universidad Surcolombiana.
- Maldonado, M. (2001). *Las competencias, una opción de vida. Metodologías para el diseño curricular*. Bogotá, Colombia: Ecoe Ediciones.
- Ministerio de Educación Nacional. (2017). *Siempre día E. La evaluación formativa y sus componentes para la construcción de una cultura de mejoramiento*. Recuperado de <https://aprende.colombiaaprende.edu.co/sites/default/files/naspublic/La%20evaluaci%C3%B3n%20formativa%20y%20sus%20componentes%20para%20la%20construcci%C3%B3n%20de%20una%20cultura%20de%20mejoramiento.pdf>
- Oraisón, M., y Pérez, A. (2011). *Escuela y participación: el difícil camino de la construcción de ciudadanía*. Recuperado de <https://red.pucp.edu.pe/ridei/files/2011/08/101115.pdf>
- Organización de los Estados Americanos – OEA. (2011). *Proyecto la evaluación educativa orientada a la calidad: Seguimiento al Compromiso Hemisférico por la educación de la primera infancia. Estado del Arte de la Evaluación, Seguimiento y Monitoreo de las Políticas, Programas y Servicios para la Atención Integral a la Primera Infancia*. Recuperado de http://web.oas.org/childhood/es/Paginas/Temas/Proyecto.aspx?nId=5#.U01q5Ffx3_c
- Orozco, L. (2002). La formación integral como base para definir estrategias de un pensamiento lúcido y pertinente. *Revista Debates*, 32, 26-38.
- Lave, J., & Wenger, E. (1991). *Participación en aprendizaje situado, periférico y legítimo*. Cambridge, UK: Cambridge University Press.
- Meyer, W & Van Dalen, D. (1978) *Manual de técnica de la investigación educacional*. Editorial Paidós.
- Pérez, J. (2007). *La evaluación como instrumento de mejora de la calidad del aprendizaje. Propuesta de intervención psicopedagógica para el aprendizaje del idioma inglés*. (Tesis doctoral). Universitat de Girona, Gerona, España. Recuperado de <https://dugi-doc.udg.edu/bitstream/handle/10256/4688/tjipm.pdf?sequence=5>

- Raygada, O. (2014). *La evaluación de los aprendizajes de los docentes en los tres últimos grados del nivel Primaria*. (Tesis de maestría). Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, Perú. Recuperado de http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/5845/RAYGADA_LEVERATTO_OTILIA_EVALUACION_PRIMARIA.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Ríos, A.G. (2001). *La evaluación del Aprendizaje: Una alternativa Pedagógica para su Transformación en la Universidad de Manizales*.
- Rodríguez, J. (2003). Cuba, líder en evaluación del desempeño docente. *Altablero*, (24), 10-11. Recuperado de https://www.mineducacion.gov.co/1621/propertyvalues-31335_tablero_pdf.pdf
- Ruiz, J. (2004). *Cómo hacer una evaluación de centros educativos* (3.ª ed.). Madrid: Narcea S.A. ediciones.
- Ruiz-Lugo, L. (2007). Formación Integral: Desarrollo Intelectual, Emocional, Social y Ético de los Estudiantes. *Revista Universidad de Sonora*, (19), 11-13. Recuperado de <http://convivejoven.semsys.itesi.edu.mx/cargas/Manuales/FORMACION%20INTEGRAL%20DESARROLLO%20INTELECTUAL,%20EMOCIONAL,%20SOCIAL%20Y%20ETICO%20DE%20LOS%20ESTUDIANTES.pdf>
- Suárez, R. (2011). *De la evaluación tradicional a la evaluación formativa*. (Tesis de Especialización). Universidad Católica de Manizales, Medellín, Colombia. Recuperado de <http://repositorio.ucm.edu.co:8080/jspui/bitstream/handle/10839/128/Ramon%20Suarez%20Escobar.pdf;sequence=1>
- Universidad Nacional Autónoma de México y la Dirección General de Formación Continua de Maestros. (2011). *Reforma Integral de la Educación Básica. Diplomado para maestros de primaria: 3º y 4º grados. Módulo 1 Fundamentos de la Articulación de la Educación Básica Guía del Formador Ciclo escolar 2011-2012 para la educación que queremos*. Recuperado de <https://www.slideshare.net/Davuzge/formador-10193053>
- UJAT. (2005). Modelo educativo. Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

- Universidad Nacional Autónoma de México y la Dirección General de Formación Continua de Maestros. (2013). *La evaluación en la escuela*. Recuperado de https://mafiadoc.com/guia-del-participante-la-evaluacion-en-la-escuela_5988a0571723ddd069fb066d.html
- Van Dalen, D., y Meyer, W. (2006). *La investigación descriptiva*. Recuperado de <https://noemagico.blogia.com/2006/091301-la-investigacion-descriptiva.php>
- Vera, L. (s.f.). *La investigación cualitativa*. Puerto Rico: Universidad Interamericana de Puerto Rico. Recuperado de http://www.trabajosocial.unlp.edu.ar/uploads/docs/velez_vera_investigacion_cualitativa_pdf.pdf

Anexos

ANEXO A**Guía de entrevista informal con los informantes claves**

PREGUNTAS
1° Tiene bien definido el componente teleológico de la Institución Educativa
2° ¿Cuál es la forma de evaluación que aplica a los estudiantes?
3ª ¿Qué tiene en cuenta al realizar la evaluación?
4° ¿Con qué frecuencia evalúa a tus educandos?
5° ¿Qué alcances ha obtenido con la aplicación de esa estrategia de evaluación?

Fuente: elaboración propia.

ANEXO B**Presentación del Proyecto a directivas y docentes
Institución Educativa El Rosario- Municipio de Tesalia-Huila**

Fuente: elaboración propia

ANEXO C

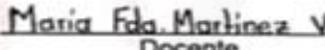
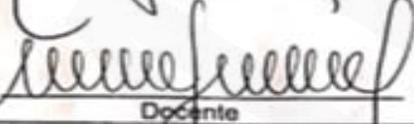
Grupos Focales

Institución Educativa El Rosario, sede Escuela Básica Concentración Escolar Mixta
Municipio de Tesalia en el departamento del Huila



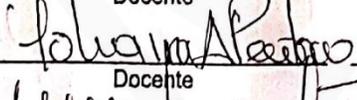
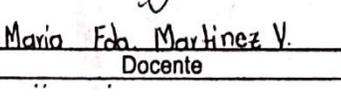
Fuente: elaboración propia

ANEXO D

ACTA N° 1 GRUPO FOCAL DOCENTES INSTITUCION EDUCATIVA EL ROSARIO TESALIA HUILA	
FECHA: FEBRERO 14 DE 2020 HORA: 2:00 P.M. LUGAR: AULA MULTIPLE INSTITUCION EDUCATIVA EL ROSARIO	
DESARROLLO DE LA AGENDA	
<p>Siendo la hora y fecha indicada, los docentes tomados como muestra para la investigación y en asesoría como investigadora, nos reunimos para abordar el aspecto de Estrategias de Evaluación, tratando el lineamiento del componente teleológico, se puede concluir que pocos manejan este término; y por lo tanto, teniendo en cuenta que dada la importancia de este componente, fundamental para orientar la filosofía de la misma, es cuestionable percibir que, la mayoría de los docentes, lo desconocen, a pesar que durante el proceso de desarrollo institucional se orienta en este aspecto; por lo tanto, se desenfoca las estrategias de evaluación para darle viabilidad a la misión y visión que la institución pretende alcanzar.</p> <p>De acuerdo a ello, se realizó una pequeña orientación de cada uno de los aspectos que integran el componente teleológico institucional, donde en colectivo, se visualizó la importancia que tiene el conocer primero que todo, el conjunto de elementos del componente teleológico, para así aplicarlos hacia la forma evaluativa que se administra a los estudiantes en procura de lograr una implicación en su formación integral.</p>	
Siendo las 4:00 P.M. se da por terminada la sesión	
En constancia firman	
 Sandra Patricia Trujillo Docente-investigadora	
 Maria Fda. Martinez V Docente	 Docente
 Docente	 Docente
 Docente	 Docente

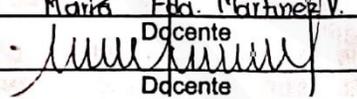
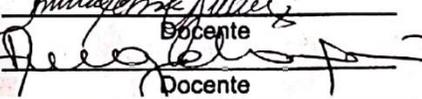
Fuente: elaboración propia.

ANEXO E

ACTA N° 2 GRUPO FOCAL DOCENTES INSTITUCION EDUCATIVA EL ROSARIO TESALIA HUILA	
FECHA: FEBRERO 19 DE 2020 HORA: 2:00 P.M. LUGAR: AULA MULTIPLE INSTITUCION EDUCATIVA EL ROSARIO	
DESARROLLO DE LA AGENDA	
<p>Siendo la hora y fecha indicada, los docentes tomados como muestra para la investigación y en asesoría como investigadora, nos reunimos para abordar el aspecto de Estrategias de Evaluación, tomando como ejes fundamentales las Formas De Evaluación, los Aspectos Evaluados, la Periodicidad de Evaluación y, los Alcances Obtenidos.</p> <p>De acuerdo a lo planteado en el grupo, se puede aseverar que, en la mayoría de los participantes, se enfatiza la forma de evaluación tradicional, donde no se dan estrategias innovadoras; que permitan motivar al estudiante hacia un aprendizaje significativo, así mismo, los participantes están limitados a evaluar aspectos cognitivos, debido a que, sistema educativo y lo exige.</p> <p>Haciendo relación a los aportes dados en el aspecto anterior, donde solo e tiene en cuenta la parte cognitiva de evaluar al estudiante, los participantes, dedican la evaluación para medir resultados de temas vistos, de una manera periódica.</p> <p>El alcance adquirido es fundamental para elevar la parte cognitiva, enfocado en el alcance de un mejor nivel en las pruebas externas programadas por entidades estatales; pero, se deja un lado y casi nunca es tenido en cuenta el ser de la persona que se está formando.</p> <p>De acuerdo a estas conclusiones, se dio la oportunidad para que los participantes, y en colectivo, se plantearan lineamientos acertados en pro de una valuación integral del educando, que le permita una mejor calidad de aprendizaje y de formación como persona</p>	
Siendo las 4:00 P.M. se da por terminada la sesión	
En constancia firman	
 Sandra Patricia Trujillo Docente-investigadora	
 Docente	 Docente
 Docente	 Docente
 Docente	 Maria Eba Martinez V. Docente

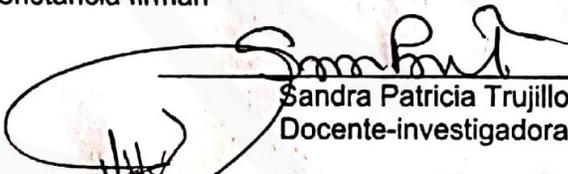
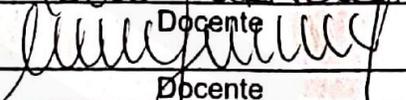
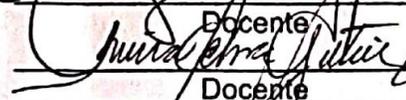
Fuente: elaboración propia.

ANEXO F

ACTA N° 3 GRUPO FOCAL DOCENTES INSTITUCION EDUCATIVA EL ROSARIO TESALIA HUILA	
FECHA: FEBRERO 27 DE 2020 HORA: 2:00 P.M. LUGAR: AULA MULTIPLE INSTITUCION EDUCATIVA EL ROSARIO	
DESARROLLO DE LA AGENDA	
<p>Siendo la hora y fecha indicada, los docentes tomados como muestra para la investigación y en asesoría como investigadora, nos reunimos para abordar el aspecto de la Evaluación Tradicionalista y sus implicaciones; dándose como conclusiones:</p> <p>La forma de Evaluación Tradicional, concibe la enseñanza como un verdadero arte y al profesor/a como un artesano, donde su función es explicar claramente y exponer de manera progresiva sus conocimientos, enfocándose de manera central en el aprendizaje del alumno.</p> <p>El estudiante es visto como una página en blanco, un mármol al que hay que modelar, un vaso vacío o una alcancía que hay que llenar. Se constituye, por lo tanto, en el centro de la atención.</p> <p>Así mismo, el trato indirecto con el alumnado, permite la apatía, desconociéndose sus necesidades sus habilidades y sus destrezas.</p> <p>De igual manera, se obstaculiza la socialización de la educación y el trabajo solidario y colaborativo.</p> <p>Solamente se conoce un avance cognitivo de los estudiantes; en donde muy pocas veces, el maestro acompaña el proceso enseñanza-aprendizaje, guía y absuelve dudas en el instante.</p> <p>Algo positivo, es que posibilita la creatividad y dinamismo del tutor o maestro en el desarrollo de los temas.</p> <p>En la mayoría de ocasiones, y en grupos muy numerosos una evaluación mal aplicada genera aburrimiento o distracciones en el aprendiz, donde tiende a la copia, fomentándose el autoritarismo del maestro del siglo pasado.</p>	
Siendo las 4:00 P.M. se da por terminada la sesión	
En constancia firman	
 Sandra Patricia Trujillo Docente-investigadora	
 Docente Maria Edo. Martinez V.	 Docente
 Docente	 Docente

Fuente: elaboración propia.

ANEXO G

ACTA N° 4 GRUPO FOCAL DOCENTES INSTITUCION EDUCATIVA EL ROSARIO TESALIA HUILA
FECHA: MARZO 6 DE 2020 HORA: 2:00 P.M. LUGAR: AULA MULTIPLE INSTITUCION EDUCATIVA EL ROSARIO
DESARROLLO DE LA AGENDA
<p>Siendo la hora y fecha indicada, los docentes tomados como muestra para la investigación y en asesoría como investigadora, nos reunimos para abordar el aspecto de una evaluación de calidad, dándose los siguientes aportes por participantes:</p> <p>:</p> <p>La evaluación es concebida como una herramienta pedagógica y un componente esencial de la enseñanza y el aprendizaje. Por tanto, es necesario proscribir y eliminar de raíz de toda práctica pedagógica, la evaluación punitiva y sancionatoria.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La evaluación no puede ser un instrumento discriminatorio entre los que superan una prueba y los que no, sino una herramienta pedagógica que contribuya a que todos los estudiantes sean exitosos en el logro de los fines y objetivos del proceso educativo. • La evaluación punitiva y la repetencia han demostrado ser medidas pedagógicamente ineficaces que provocan la desmotivación, la pérdida de la autoestima por parte de los estudiantes, la deserción escolar y perjuicios morales y económicos a los padres de familia: por estas razones, las autoridades educativas, el Estado, la familia, y la sociedad están llamados a superar los efectos nocivos de la evaluación y a convertirla en una oportunidad más para el aprendizaje.
<p>Siendo las 4:00 P.M. se da por terminada la sesión</p> <p>En constancia firman</p>
<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div style="text-align: center;">  <hr/> <p>Sandra Patricia Trujillo Docente-investigadora</p> </div> <div style="text-align: center;"> <p>Maria Fda. Martinez V.</p> <hr/> <p>Docente</p> </div> </div> <div style="display: flex; justify-content: space-between; margin-top: 10px;"> <div style="text-align: center;">  <hr/> <p>Docente</p> </div> <div style="text-align: center;">  <hr/> <p>Docente</p> </div> </div> <div style="display: flex; justify-content: space-between; margin-top: 10px;"> <div style="text-align: center;">  <hr/> <p>Docente</p> </div> <div style="text-align: center;">  <hr/> <p>Docente</p> </div> </div>

Fuente: elaboración propia.